

PLAN DIGITAL



| | |
|---------------|-----------|
| CURSO ESCOLAR | 2024-2025 |
|---------------|-----------|

| | |
|------------------|-------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 47001870 |
| DENOMINACIÓN | CEIP VIRGEN DE SACEDÓN |
| LOCALIDAD | PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN |
| PROVINCIA | VALLADOLID |
| COORDINADOR/A | GEMA BRAVO ROJO |

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital Códice TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «Códice TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

ÍNDICE

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. | MARCO CONTEXTUAL | 7 |
| 2.1. | Análisis de la situación del centro:..... | 7 |
| 2.2. | Objetivos del Plan de acción. | 9 |
| 2.3. | Tareas de temporalización del Plan..... | 10 |
| 2.4. | Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan..... | 12 |
| 3. | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 13 |
| 3.1. | Organización, gestión y liderazgo. | 13 |
| 3.2. | Prácticas de enseñanza y aprendizaje. | 23 |
| 3.3. | Desarrollo profesional. | 30 |
| 3.4. | Procesos de evaluación. | 33 |
| 3.5. | Contenidos y currículos | 37 |
| 3.6. | Colaboración, trabajo en red e interacción social | 40 |
| 3.7. | Infraestructura | 44 |
| 3.8. | Seguridad y confianza digital | 55 |
| 4. | EVALUACIÓN | 61 |
| 4.1 | Seguimiento y diagnóstico..... | 61 |
| 4.1. | Evaluación del Plan. | 63 |
| 4.2. | Propuestas de mejora y procesos de actualización. | 63 |

1. INTRODUCCIÓN

▪ Contexto socioeducativo.

El CEIP Virgen de Sacedón de Pedrajas de San Esteban es un Centro de titularidad pública dependiente de la Junta de Castilla y León, que acoge los niveles educativos correspondientes a Educación Infantil, desde los tres años hasta los seis años, y la Educación Primaria, desde los seis hasta los doce años.

La ratio general de Centro gira en torno a 15 alumnos por aula. Es de señalar que la matrícula sufre altibajos durante el curso destacando la movilidad de alumnos inmigrantes. Actualmente hay 219 alumnos y de ellos 31 son inmigrantes o hijos de inmigrantes que representan el 14,15% de la población escolar.

Pedrajas de San Esteban está situada en la parte sureste de la provincia de Valladolid en la zona de Tierra de Pinares, que se extiende por esta provincia y la de Segovia. Se halla entre las poblaciones de Olmedo e Íscar, en la carretera regional 112, próxima a la Nacional 601 que comunica con Madrid y a 42 Kilómetros de Valladolid, a la que se accede con facilidad en transporte público.

El municipio cuenta con Escuela Infantil (0 a 3 años), IESO, una Casa de Cultura, un Centro de Día, un Espacio Joven y cine. También dispone de Centro Médico, Farmacia, un asistente social, un día por la mañana y una residencia de ancianos.

En el curso 2019-2020 se inicia un importante cambio en nuestro centro a petición de familias y profesorado. La administración fusiona ambos centros en uno solo, reubicando las aulas de infantil en el edificio principal del colegio, centralizando de esa manera a todo nuestro alumnado en el mismo edificio.

A partir de este momento, el Centro se embarca en nuevos proyectos para darle un nuevo impulso, renovando en continuidad el proyecto metodológico del Centro para potenciar las metodologías activas tanto en Infantil como en Primaria.

Nuestro centro es un centro diferente que cuenta con proyectos de desarrollo anual y bianual (PIE, proyectos de cooperación al desarrollo, medioambientales...) que potencian el aprendizaje significativo de las problemáticas medioambientales y ecosociales, las metodologías manipulativas y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Para llevar a cabo estos objetivos, contamos con diferentes proyectos que vertebran la intervención educativa: "Cuidarme para cuidarte" (premios-subvención a proyectos de educación transformadora para la ciudadanía global en centros educativos de la comunidad de Castilla y León, para el año 2024), PIE EFFA modalidad centro mentor, "Más allá del aula" (Educaixa), Radio Tamuja, Renaturalización del patio y otras iniciativas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Juegos.

Asimismo, se crean otros escenarios de aprendizaje como nuestros espacios flexibles de formación y aprendizaje dotados de recursos TIC, o las instalaciones artísticas en los espacios abiertos del centro entre otros, cuyo fin último, reside en favorecer el cambio pedagógico y aumentar la diversidad de recursos en el aula, pudiendo reducirse el uso de libros de texto.

Comprometidos con la inclusión de alumnos con dificultades educativas, creemos que la implementación de las TIC en el aula, mejora considerablemente los resultados y desarrollo competencial de todo el alumnado.

Con la elaboración de este documento pretendemos planificar, coordinar, sistematizar y documentar la integración de las TIC en nuestro centro educativo en los procesos de enseñanza- aprendizaje, evaluación y comunicación con la comunidad educativa

▪ **Justificación y propósitos del Plan.**

Nuestro centro, desde el año 2008 ha crecido considerablemente a nivel de desarrollo de Competencia Digital, incorporando año tras año más material tecnológico.

Progresivamente, hemos introducido las TIC en el proceso de enseñanza - aprendizaje en todos los niveles educativos, así como en la coordinación, planificación y comunicación con la comunidad educativa.

El centro participa de forma continua en programas de mejora, así como en proyectos de innovación y certificación TIC.

Asimismo, el equipo a través de su compromiso de continuidad formativa participa anualmente en sesiones de formación básica, intermedia y avanzada para el manejo e incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza.

Por ello, hoy en día, somos un centro puntero en el uso de tecnología en todos los planos del ámbito educativo y nuestra experiencia es extensa y contrastada a través de los distintos procesos de recogida, análisis y toma de decisión para la innovación en el desarrollo pleno de la Competencia Digital.

De esta manera, en la convocatoria del curso 2022/2023, el centro participó en la Certificación "CoDiCe TIC" en la modalidad B "Mejora del nivel de certificación" según la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de julio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital "CoDiCe TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Esta certificación será el

punto de partida para la Administración a la hora de llevar a cabo proyectos de innovación educativa, realizar formación específica del profesorado en el ámbito de la Competencia Digital o programar inversiones en infraestructura y equipamiento tecnológico. En consecuencia, continuamos manteniendo nuestro nivel de certificación a través de la participación en el mismo procedimiento, pero en la modalidad C "Renovación del nivel de certificación" en el presente curso 2024/2025.

Comenzamos con una evaluación inicial a través de la herramienta SELFIE, lo que nos ayuda a situar el contexto del centro y los fines del Plan TIC, así como los medios para alcanzar las metas propuestas.

El **marco legislativo** en el que nos apoyamos **para justificar el plan** es el siguiente:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación establece entre sus objetivos: i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010*, de la Viceconsejería de Educación Escolar establece: "Las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Red XXI) en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León". "Pretende adaptar y actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a un nuevo contexto social y tecnológico, mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos y su adecuada utilización por el alumnado".
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La competencia digital no solo como el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones, sino que sea en una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género. La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, donde se define la competencia digital, a través de unos descriptores operativos que el alumnado conseguirá al finalizar la educación primaria. También está vinculada en cada una de las áreas de cada curso de la educación primaria a través de las competencias específicas de las áreas.

- *ORDEN EDU/600/2018, de 1 de julio*, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 2.1 establece que la certificación del nivel de Competencia Digital en los centros educativos se obtendrá previa convocatoria, que será realizada mediante la orden de la consejería competente en materia de educación.
- *ORDEN EDU/937/2024, de 23 de septiembre*, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2024/2025.

Los **propósitos** a los que se compromete el siguiente plan se concretan en las distintas dimensiones educativas.

En lo que compete a la **dimensión pedagógica**, los principios y propósitos esenciales son:

| PROPÓSITO | META |
|---|--|
| - Promover el uso de las TIC como herramienta de innovación metodológica y de desarrollo de la Competencia Digital. | - Formar en Competencia Digital a la comunidad educativa para hacer uso habitual de las TIC como recurso y medio de innovación metodológica. |
| VALORES | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aprender la utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza - aprendizaje y en los procesos de evaluación. - Procurar la inclusión del alumnado, las herramientas TIC y las estrategias de tratamiento de la información en las etapas de Educación Infantil y Primaria. - Comprometernos con la formación permanente como medio para la integración segura y eficaz de las TIC. | |

6

Si hablamos de la **dimensión organizativa**, encontramos que los principios y propósitos de este plan están enfocados en:

| PROPÓSITO | META |
|---|---|
| - Fomentar el desarrollo de estrategias para optimizar el uso de las TIC. | - Elaborar estrategias que optimicen el uso de las TIC planificación educativa. |

| | |
|--|--|
| | - Mejorar la comunicación entre familia y escuela, así como su relación. |
| VALORES | |
| - El empleo eficiente de las TIC en la comunicación, organización, gestión y administración educativa. | |

Finalmente, en la **dimensión tecnológica** nuestros principios residen en:

| PROPÓSITO | META |
|---|--|
| - Procurar la mejora continua de la infraestructura de las TIC | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la infraestructura del centro para favorecer la aplicación, fomento y uso innovador de las TIC en los procesos de comunicación, formación, enseñanza-aprendizaje, gestión y organización administrativa. - Hacer un mejor y más seguro uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje. - Procurar la sostenibilidad a través del uso de las TIC, evitando el consumo y abuso de otros recursos. |
| VALORES | |
| - El uso de estrategias de detección de las necesidades y mejora de la infraestructura de las TIC en el centro. | |

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Actualmente las tecnologías de la información resultan una parte indispensable de la vida cotidiana de nuestro centro. No solo por los aspectos curriculares que imponen el uso de las mismas en la educación si no por la integración de las TIC en todos los procesos

administrativos y docentes que requieren poner en práctica todas las destrezas y estrategias de competencia digital que existen, tanto a nivel docentes como a nivel alumnado.

▪ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

En el presente curso nuestro Centro cuenta con 27 profesores adscritos. Buena parte de ellos se caracteriza por ser ya definitivos. Este hecho, facilita la continuidad en los Planes del centro y en el trabajo continuo hacia metas comunes. Es también un profesorado innovador, trabajador y con ganas de renovarse.

Respecto a la formación del profesorado en torno a las TIC, tomamos como referencia su nivel de Competencia Digital Docente, recogido en la ORDEN EDU/247/2023, de 23 de febrero. Destacan los siguientes datos:

- A1: 4%
- A2: 0%
- B1: 26%
- B2: 70%

Solo un maestro tiene nivel A1 debido a que se acaba de incorporar a la enseñanza pública.

Además, una parte del profesorado ha participado en la convocatoria para la obtención del nivel C1, regulada por la Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca el procedimiento y requisitos para la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, por un proceso de análisis y validación de evidencias en el nivel C1, en la Comunidad de Castilla y León.

▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Hace dos cursos realizamos la Autoevaluación SELFIE de Europa, con unos resultados bastante satisfactorios. Hemos querido realizar de nuevo esta autoevaluación para comprobar si hemos mejorado nuestras debilidades y potenciado nuestras fortalezas. La participación está siendo muy alta, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

Reflejamos en la siguiente tabla el conjunto de fortalezas y debilidades extraídas de esta evaluación:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Formación continua del profesorado. - Claustro concienciado e implicado en la integración de las TIC. | <ul style="list-style-type: none"> - Financiación y apoyo administrativo. - Tiempo para la creación de contenidos. - Recursos y conocimientos tecnológicos en los hogares para el aprendizaje. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Recursos TIC como herramienta de motivación y participación para el alumnado.- Recursos que suplen ciertas carencias en los procesos de comunicación para el alumnado con algún tipo de necesidad educativa.- Documentos accesibles y actualizados.- Conectividad en las aulas.- Apoyo del equipo directivo y la CCP a las iniciativas metodológicas innovadoras relacionadas con las TIC.- Comunicación e interacción a través de los canales y entornos. | <ul style="list-style-type: none">- Porcentaje del tiempo de enseñanza digital.- Problemas de software o hardware que ralentizan los dispositivos y por ende, el ritmo de aprendizaje. |
|---|---|

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Partiendo de los objetivos de la PGA podemos establecer los siguientes objetivos generales de nuestro plan de acción:

9

▪ **Objetivos de dimensión educativa.**

- Garantizar el desarrollo de los procesos de evaluación, organización y liderazgo para la innovación y mejora de las estructuras organizativas, las estrategias de gestión y de administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.
- Garantizar la planificación, evaluación e innovación en la elaboración de la programación didáctica, la estructura del contexto tecnológico, la organización de recursos didácticos y la implementación de metodologías activas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procurar la formación y el desarrollo profesional dirigido a la adquisición y mejora de la Competencia Digital de nuestros docentes, la adaptación a entornos digitales cambiantes, la colaboración y participación profesional en la mejora y la innovación.
- Desarrollar procesos de mejora e innovación en base a la evaluación de la estructura, secuenciación y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la Competencia Digital, los recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Desarrollar estrategias que favorezcan el uso de las TIC para garantizar la inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Utilizar las TIC para **facilitar los procedimientos administrativos** del centro a través de su web y Viva Engage: solicitudes de programas y ayudas, documentación de matriculación, boletines informativos del alumnado...
- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la **protección de datos** especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.
- **Optimizar el uso de las Plataformas Educativas** del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y su actualización informativa permanente.

▪ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Garantizar el desarrollo de estrategias coordinadas y planificadas para la **evaluación** de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la eficacia y eficiencia de entornos tecnológico-didácticos utilizando los cuadernos digitales Additio e iDoceo y, a partir de los resultados, efectuar las actuaciones de **mejora e innovación**.
- Garantizar la **planificación, coordinación, sistematización y documentación de procesos de evaluación** a partir de auditorías de los aspectos relacionados con seguridad y confianza digital, diseñando medidas actualizadas a partir de los resultados.
- Establecer un protocolo interno para la **reutilización y el reciclado** de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

| | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| DISEÑO | 1º trimestre | Comisión TIC |
| ELABORACIÓN | 1º trimestre | Comisión TIC |
| ACTUALIZACIÓN/EVALUACIÓN | 1º y 3º trimestre | Comisión TIC/ CCP |

Las **acciones** para la **fase de diseño** serán las siguientes:

- Puesta en común de las necesidades y contexto del centro.
- Relectura y actualización de aspectos generales relativos al año anterior.
- Formato y forma del documento.

Las **acciones** para la **fase de elaboración** serán:

- **Reuniones periódicas** e incluidas en el calendario virtual compartido de inicio a fin de curso para actualizar objetivos, metas, principios, recursos, formación y ampliación de medios.
- **Recogida de datos** sobre la realidad y las necesidades TIC de nuestra comunidad educativa.
- Desarrollo curricular de la **Competencia Digital** en todos los niveles de las etapas Infantil y Primaria.
- Elaboración de **banco de recursos** de innovación educativa vinculados a las TIC.
- Creación de los grupos de clase para la comunicación de las familias y el espacio virtual del aula con las aplicaciones **Viva Engage y aula Moodle**.
- **Formación** de los nuevos docentes en las destrezas necesarias para el desarrollo del plan digital de centro.
- Identificación de las **necesidades formativas** de la plantilla estable y propuesta de formación.
- Formación de las familias en el **manejo de los canales digitales** de comunicación para la comunidad educativa (Moodle y Viva Engage).
- Detección de las **necesidades de infraestructura tecnológica** en las diferentes aulas del centro educativo.
- **Dotación** de ordenadores portátiles a los alumnos en situación de desventaja socioeconómica debidamente justificada.

11

Las tareas por realizar en la **fase de actualización/evaluación** serán:

- Evaluación del desglose de contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
- Valoración de la eficacia de las **aplicaciones digitales** de innovación educativa.
- Evaluación del **funcionamiento** del Aula Moodle y Viva Engage como plataformas comunicativas y aulas virtuales.
- **Reflexión y propuestas de mejora** sobre la adecuación de los medios tecnológicos para el desarrollo del Plan TIC.
- **Análisis de los resultados** de la implementación del Plan TIC a través de las aplicaciones Selfie y Forms.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC, al formar parte de los documentos del centro, estará a disposición de la comunidad educativa y su publicación en la web facilitará un mejor conocimiento, implicación y participación de toda la comunidad educativa sobre el mismo. Además, la coordinadora TIC junto con el resto de los miembros de la comisión TIC serán quienes difundan la implantación y desarrollo del documento. De esta forma, se tomarán las siguientes **medidas para la difusión** del plan:

A los docentes:

- Mediante la participación en **programas oficiales** con las TIC o mediante charlas divulgativas a los tutores.
- Exponiendo en las primeras **sesiones de tutoría**:
 - Objetivos y contenidos que se trabajan durante el curso para el desarrollo de la Competencia Digital.
 - Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro y en el aula.
 - Canales de acceso a los entornos digitales del centro de la Junta de CYL.

12

A las familias:

- En las **reuniones iniciales** de padres se les comunicará:
 - Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro
 - Normas de uso de los canales de comunicación disponibles
 - Modificaciones del Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- A través del Consejo Escolar.
- A través de la participación en **programas oficiales** relacionados con las TIC.
- A través de la **web del centro, redes sociales** y Viva Engage.

La coordinadora TIC será la responsable de dinamizar la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

Por otro lado, la Comisión TIC ofrece un asesoramiento continuo a todos los docentes y familias para motivar al profesorado e incentivar el uso de recursos digitales y la creación de un banco de recursos propios en OneDrive, incluyendo los recursos generados a nivel individual para cada área.

Es necesario asimismo destacar que la coordinadora TIC se dedica a solucionar problemas tecnológicos a las familias y a los docentes los lunes de 12:30 a 13:30 h, tales como el acceso a los portales Educacyl o el manejo de los ordenadores convertibles, iPads, PDI, plataformas aula Moodle y Viva Engage y, el correo electrónico. Asimismo, si existe algún problema se puede contactar con ella a través de correo electrónico o por mensaje privado en Viva Engage.

Finalmente, **llevamos a** cabo la dinamización del Plan TIC a través de una serie de estrategias de conocimiento:

- Mediante las reuniones de equipos docentes de ciclo.
- En reuniones de claustro y actuaciones de acogida al nuevo profesorado
- A través de la página web del centro, redes sociales y las plataformas anteriormente mencionadas.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

13

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...**

Tanto los miembros de la Comisión TIC como las funciones están establecidas en el artículo 49 del nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Miembros de la Comisión TIC:

- Equipo directivo.
- Coordinadora de Medios y Recursos Informáticos.
- Maestro coordinador de Educación Primaria.
- Un tutor de cada ciclo de Educación Primaria.

Funciones de la Comisión TIC:

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC de centro.
- Planificar, coordinar y gestionar las TIC (recursos tecnológicos y servicios online) del centro.
- Community manager para la gestión de la comunicación del centro a través de Internet (página web) y las RRSS.

- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado, promover su participación en las actividades de formación, fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado, apoyar al profesorado en el uso de las TIC.

El coordinador de medios y recursos informáticos, miembro de la Comisión TIC, tiene unas funciones establecidas en el artículo 50 del mismo Reglamento de Régimen Interior:

- Mantener actualizado el inventario de medios audiovisuales y software informático.
- Llevar un control del funcionamiento de los equipos informáticos y comunicar las deficiencias al técnico.
- Aconsejar al centro sobre la posible adquisición de nuevo material.
- Asesorar a profesores sobre los recursos existentes y su uso.
- El encargado dispondrá, según la disponibilidad horaria del Centro, de un tiempo lectivo para el desempeño de sus funciones.
- Coordinar un mínimo de contenidos digitales que debe adquirir el alumnado en Educación Infantil y en los diferentes ciclos de Educación Primaria.
- Y las que se determinen en el Plan TIC del Centro.

▪ **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

14

Entendemos que para que haya una real integración de las TIC en nuestra comunidad educativa, es necesario que la documentación del centro esté en continua revisión y se haya establecido un planificado de actuación en relación con las TIC. Entendemos que sólo de esta forma podrán ser abordadas desde un enfoque sistémico y de calidad.

Por otra parte, hacer este tratamiento integral de las TIC en nuestro Centro y reflejarlo en los documentos, supone un importante esfuerzo de coordinación que en algunos casos resulta muy difícil por la falta de tiempo para reuniones. No obstante, creemos imprescindible esta coordinación y en el horario de reuniones se intenta unir criterios y establecer rutas de trabajo cada 15 días aproximadamente. De esta forma, las TIC van siendo incluidas en los documentos y planes del centro de manera sistemática y regular. Pasemos a analizarlos diferentes documentos y la integración de las TIC en los mismos.

★ Las TIC en el Proyecto Educativo de Centro:

El Proyecto Educativo de nuestro centro recoge unas finalidades educativas respecto a las TIC que se sistematizan en los principios educativos y objetivos generales.

"El PEC de nuestro centro consta de un capítulo preliminar, tres bloques y un anexo en el que se incluye el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), todos los planes del centro y la propuesta curricular con sus programaciones: Capítulo preliminar: Marco legal, análisis del contexto e identificación de los factores del entorno que influyen en la institución escolar.

Primer capítulo: En el que tratamos de responder a la pregunta ¿quiénes somos?

Recogemos las señas de identidad y los principios pedagógicos, sociológicos... que nos identifican como centro.

Segundo capítulo: En el que reflejamos los objetivos que marcan la tendencia o rumbo del centro.

Tercer capítulo: En el que reflejamos la estructura y funcionamiento del colegio y que se desprenden de lo recogido en los capítulos anteriores”.

Los objetivos educativos de nuestro centro se organizan teniendo en cuenta los factores que los condicionan.

Tal y como se establece en la página 9 del PEC, uno de los principios educativos relacionados con la tecnología de la información y de la comunicación y los recursos TIC del centro sobre las mismas es el siguiente:

- *Fomentar el uso de tecnologías de la comunicación y la información como medios de aprendizaje.*

★ Las TIC en la Programación General Anual:

En la PGA, la integración de las TIC y de la Competencia Digital está en nuestro Centro se materializa de una manera interdisciplinar y totalmente inmersa en cada uno de los objetivos de esta.

Los objetivos se distribuyen en cinco categorías:

- Los relacionados con la mejora de resultados: algunos ejemplos de integración TIC en este apartado podrían ser la Radio escolar, espacios EFFA, uso de plataformas digitales para la lectura del alumnado, como LEOCYL, utilización de la plataforma Office 365 con alumnado y familias, uso didáctico de Moodle.
- Los relacionados con el Reglamento de Régimen Interior.
- Los relacionados con la gestión del Centro: elaboración de horarios para la distribución de los espacios EFFA donde existe gran cantidad de recursos TIC para que el alumnado pueda realizar trabajos colaborativos, uso de OneDrive.
- Los relacionados con la propuesta curricular y procesos de enseñanza: elaboración de las programaciones didácticas según marca la LOMLOE.
- Los relacionados con las programaciones didácticas y procesos de enseñanza: sistematizar el uso de los espacios TIC, EFFA, radio escolar, etc.

★ Las TIC en las Propuestas Curriculares y en las Programaciones Didácticas:

La integración curricular de las TIC en nuestro centro se concreta en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Esta integración se plasma desde diferentes puntos

de vista:

- Como herramienta/recurso para llevar a cabo otro tipo de tareas: como por ejemplo la utilización de procesadores de texto o blogs en los que se cuelgan las tareas que han de realizar los alumnos.
- Como un sistema integrado de aprendizaje: donde se utilizan app que forman parte de las tareas propias del aula para trabajar los contenidos de la materia.
- Como contenido propio: donde se incluyen los criterios de evaluación relacionados con las TIC que han de desarrollar los alumnos para conseguir ser competentes en TIC.

En la propuesta curricular, las programaciones didácticas se estructuran por áreas y curso con una temporalización bien marcada de los contenidos a trabajar. Las TIC aparecen inmersas en los contenidos de todas las áreas que, a su vez, se vinculan con criterios de evaluación, indicadores de logro y desarrollo de competencias.

Las programaciones didácticas de las diferentes asignaturas concretan y especifican los aspectos generales señalados en el proyecto educativo del centro, no obstante, debemos tener en cuenta que son un elemento abierto y sometido a continuas revisiones y modificaciones:

- En cada programación se han desarrollado aquellos elementos curriculares específicos de la asignatura que están relacionados con las TIC.
- En ellas se concreta el trabajo en el desarrollo de la competencia TIC en el alumnado a través de ítems.
- Con relación a la metodología, las programaciones recogen estrategias docentes en las que están presentes las TIC y que sirven para aprender su uso. Se especifica los equipos a usar, los programas y aplicaciones, recursos digitales elaborados o seleccionados por el profesorado, y recursos presentes en internet.
- Se recogen los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten valorar el grado de progreso del alumnado respecto al uso de las TIC.

16

La Propuesta curricular y Programaciones didácticas con la nueva ley educativa hacen de las TIC eje vertebrador y transversal en la adquisición de contenidos y adquisición de todas las competencias clave, incluida por supuesto, la competencia digital.

Todas las áreas contribuyen de una forma u otra a la adquisición de la competencia digital, son interdependientes y están vinculadas en un mayor o menor grado.

El Decreto 38/2022 de Castilla y León establece las vinculaciones entre los descriptores operativos de la competencia digital y los criterios de evaluación de cada una de las áreas. También establece que la competencia digital será parte fundamental de las metodologías activas de aprendizaje, en un marco de educación integral.

★ Las TIC en el Reglamento de Régimen Interior:

En el Artículo 49 de nuestro Reglamento de Régimen Interior se establece quienes son los miembros que pertenecen a la Comisión TIC, así como las funciones de esta (señaladas en el punto anterior de este documento).

De igual manera, en su Artículo 50 se establecen las funciones del coordinador de medios y recursos informáticos (señaladas en el punto anterior de este documento).

En el RRI del Centro se recogen las normas de funcionamiento del centro. Entre estas normas se incluyen las Normas TIC y de redes sociales del centro (Capítulo III, Sección 2ª, artículos 71 y 72):

✓ *Artículo 71. Aula radio escolar.*

Las normas de funcionamiento de la sala son:

- 1. Realización de trabajos con la radio escolar.*
- 2. Uso responsable del material de la radio escolar.*
- 3. Todo material que se saque para llevar a las aulas deberá regresar a su destino al acabar la jornada escolar.*
- 4. Al finalizar una actividad, el profesor que acompaña al alumnado es el encargado de que la sala quede organizada y los dispositivos utilizados se ubiquen en su lugar correspondiente.*

17

✓ *Artículo 72. Aula y recursos TIC.*

- 1. En la Programación General Anual de cada curso, el Equipo Directivo fijará a todos los grupos de alumnos una sesión semanal para desarrollar la competencia digital del alumnado.*
- 2. Las horas que queden libres al establecer el horario anterior podrán ser utilizadas por otros profesores, cursos o especialidades.*
- 3. Al finalizar una actividad, el profesor que acompaña a los alumnos es el encargado de que los ordenadores y la Pantalla Interactiva queden apagados.*
- 4. En todo momento, se respetarán las pautas y reglas establecidas en el Plan TIC del centro.*

Dispositivos no autorizados en el centro escolar

En base a las diferentes normativas y leyes que regulan la protección de datos en los menores, así como lo recogido en el Plan de Convivencia y Reglamento de Organización y Funcionamiento de los colegios, el uso de SmartWatches (Relojes inteligentes) por parte de los alumnos, queda totalmente prohibidos en el centro.

Estos Smartwatches o relojes inteligentes con o sin posibilidad de portar una SIM tienen capacidad para hacer llamadas de emergencia, tomar fotografías y grabar vídeos.

También disponen de un control remoto que puede ser activado por los padres para conocer la ubicación de su hijo, actividad física que realizan, escuchar lo que sucede a su alrededor...siendo

imposible controlar y supervisar dichas acciones por el profesorado poniendo en riesgo la privacidad del alumnado y profesorado.

Estos relojes inteligentes o smartwatches vienen a ser considerados como un teléfono móvil, aunque algunas de las aplicaciones puedan no estar activadas, así pues y con el objetivo de preservar la protección de datos y el derecho a la imagen de los miembros del centro escolar no están permitidos en el colegio.

Normas generales de uso de dispositivos

- *El alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria utiliza un ordenador de su propiedad como recurso didáctico, o en otros casos, los ordenadores disponibles de los que cuenta el centro.*
- *Contamos con una programación que desarrolla implícitamente la competencia digital del alumnado conforme a la actual ley educativa, tal y como se recoge en el Plan digital del centro.*
- *Estos equipos personales del alumno serán objeto de atención y mantenimiento por parte de las familias, con el objetivo de desempeñar su función tanto en el aula como en sus domicilios.*
- *El dispositivo pertenece al alumno /a y es para su uso tanto en el aula como en su domicilio para todo aquello que el centro le demande. Es, por tanto, responsabilidad de las familias la instalación de las medidas de control parental que existen para menores en los distintos navegadores, plataformas y programas que pueda tener instalados. Desde el centro se facilitará a las familias tutoriales e instrucciones para estas gestiones. Que se aseguren de tener instalado el Office con la cuenta del alumnado.*
- *El alumnado debe traer el dispositivo cargado de casa. Como norma general, si al finalizar el día tiene un 30% de batería deberán cargarlo.*
- *La plataforma corporativa que da soporte al alumnado (Educacyl) tiene uso única y exclusivamente educativo, no autorizándose el uso de otras redes sociales ni la utilización de los recursos de comunicación de dicho entorno que no tengan valor dentro de la tarea educativa.*
- *La cámara del ordenador no será utilizada excepto en los momentos en las que el maestro lo autorice. Es aconsejable colocar una pequeña pegatina que tape la cámara.*
- *Con el fin de proteger los equipos de accidentes, no está autorizado comer o beber en clase cuando se esté utilizando el dispositivo.*
- *Para salvaguardar la protección de los equipos en ausencia del alumnado será responsabilidad del maestro que en ese momento se vaya del aula el cierre con llave de la misma. (Recreos, Ed. Física, especialistas...).*
- *El centro habilitará un espacio para la recogida de las mochilas del alumnado que asista a madrugadores y al comedor.*
- *El alumnado y por ende sus familias son responsables de la presencia del ordenador en el centro según la demanda de los maestros.*
- *Si un maestro solicita el ordenador en el aula, será responsabilidad del alumno o alumna el cuidarlo y hacer un buen uso de él, al igual que cualquier otro material escolar de su propiedad.*
- *Si traen Tablet que sea con teclado y que tenga un hueco para el ratón.*

Acciones no permitidas al usar los recursos digitales (del centro o personales) sujetas a las sanciones del reglamento del RRI.

- *Plagiar o copiar trabajos de otros y presentarlos como algo propio.*
- *Enviar mensajes ofensivos, intimidatorios o vejatorios.*
- *Buscar información inadecuada o no relacionada con el contenido escolar.*
- *Dañar la Tablet de un compañero.*
- *Transmisión de virus, de forma intencionada o por negligencia*
- *Saltar los filtros establecidos por el colegio*
- *Uso de otros dispositivos que no sean los dispositivos del colegio, salvo los propios que cada alumno haya traído.*
- *Proporcionar datos de terceras personas (teléfono, dirección...) en internet.*
- *En general, cualquier tipo de uso no educativo (redes sociales externas, apuestas, juegos...)*
- *Cualquier actividad que quebrante el Reglamento de Régimen interno del colegio, y las leyes vigentes.*
- *Grabación de cualquier tipo (video, fotografías, grabación de audio) a profesores y otro personal del colegio sin autorización.*
- *La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es una falta muy grave, y además se incurrirá en un delito tipificado y penado por ley.*

Además, en el Capítulo IV (artículos 137, 138, 139 y 140) aparecen las conductas contrarias a la convivencia, entre las que se encuentra:

19

- *Utilización inadecuada de aparatos electrónicos permitidos (usarlos en momentos no permitidos, usarlos para actividades no lectivas o que no hayan sido autorizadas) o posesión de otros no permitidos en el Centro o en sus actividades.*

Que tiene como actuación inmediata:

- *Amonestación pública y exigencia de petición de disculpas si este uso afecta a otras personas. Privación de usar el medio electrónico desde ese momento hasta el final de la actividad. Retirada del medio electrónico si es propiedad del alumno.*

Y como actuaciones posteriores:

- *Privación del uso del material permitido durante un mes. Las actividades que requieren de dispositivos, las tendrá que hacer en casa y durante ese periodo poner tarea escrita vinculada al contenido de trabajo. Los padres del alumno tendrán que pasar a recoger el aparato incautado cuando sean citados por el tutor.*

★ Las TIC en el resto de los planes del centro:

Los planes del centro están en continua revisión y adecuación y recoge en cuestiones TIC en función a la tipología de éste.

Así mismo, el centro está inmerso en diversos planes de formación de profesorado y proyectos de mejora, PIEs, radio escolar, etc. Se ha solicitado la participación en el PIE

LABOR IA, organizado por el CRFPTIC, a expensas de la resolución.

Los que mayor relevancia tienen en nuestro Plan TIC son:

- PIE EFFA
- Radio escolar "Radio Tamuja".
- Plan de Integración y apoyo en TIC al profesorado que se incorpora al centro.
- Plan de Lectura del Centro.
- Plan de convivencia (en el diseño de actividades trimestrales para la mejora de la convivencia).
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Proyecto de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global.
- Proyecto "Más allá del aula" Educaixa.

▪ **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Dada la trayectoria de los últimos cursos en el CEIP Virgen de Sacedón, la mayoría de los procesos administrativos han pasado del "papel" a ser de una forma digital casi por completo. Por poner algunos ejemplos:

- Las actas y las convocatorias de las reuniones de Claustro de Profesores, del Consejo Escolar se hacen llegar a los miembros de forma digital: bien usando el correo electrónico corporativo, bien utilizando Viva Engage.
- Informaciones diversas sobre convocatorias de Ayudas de RELEO, informaciones del AMPA, ayuda para la adquisición de dispositivos, convocatorias de reuniones a las familias. Todo esto se realiza de forma digital y sistematizada a través de mensajes en Viva Engage.
- Envío masivo de mensajes a todas las familias a través de Viva Engage de distintas informaciones que nos hacen llegar entidades de la localidad o de fuera, o del Ayuntamiento, que anteriormente se realizaba en forma de fotocopias a cada alumno.
- OneDrive para el acceso y edición colaborativa de todos los documentos: actas, programaciones, documentos de derivación, recursos para alumnado con alguna necesidad educativa...

▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

| | |
|---|--|
| ACCIÓN 1 Mejorar el tiempo de intervención del CAU cuando hay problemas, | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. <ul style="list-style-type: none"> • Buscar una solución inicial al problema. • Aviso al CAU del problema existente a través de correo electrónico o llamada. |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>tanto en ordenadores como de Internet.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con el equipo técnico de la Dirección Provincial de Valladolid (CAU), facilitando información sobre los problemas de conectividad o informáticos que tiene el centro. - Control y seguimiento de la llegada del CAU para resolver los problemas en el centro. - Si el problema persiste, llamada al CAU para recordar la incidencia. ● Responsable. Coordinador TIC, Equipo directivo. ● Temporalización. Durante todo el curso. |
| <p>ACCIÓN 2 Utilización de aplicación para el sistema de comunicación colegio, profesorado, familias.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas. <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de la aplicación Viva Engage. - Información a la comunidad educativa de la App y del procedimiento de descarga en el móvil. - Uso de códigos QR para una fácil instalación y uso de la app. ● Estrategia de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de la app por parte del profesorado y familias. - Comunicaciones del centro a través de la App. - Resolución de problemas técnicos por parte del equipo directivo a docentes y familias. - Valoración de la App (aspectos positivos y negativos). ● Responsable. Coordinador TIC, Equipo directivo. Claustro de profesores. ● Temporalización. ● Durante todo el curso escolar. |
| <p>ACCIÓN 3 Puesta en marcha de las Aulas virtuales en todos los niveles del centro, tanto infantil como primaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Medidas. <ul style="list-style-type: none"> - Formación previa de la Coordinadora TIC en la gestión de aulas virtuales. - Formación del profesorado en las aulas virtuales. - Implantación de las aulas virtuales en las clases. - Uso progresivo por parte del profesorado de las aulas virtuales para con su alumnado. ● Estrategia de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado por parte de la coordinadora TIC y a través de los cursos que imparten los distintos CFIE. - Acceso de todo el profesorado a cada una de las aulas en las que imparte docencia. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar al alumnado el acceso a las aulas virtuales, sus características y las partes en la que está dividida la misma. - Dar uso y dinamizar las aulas virtuales con una alta frecuencia. • Responsable. Coordinador TIC, Equipo directivo. Profesorado. • Temporalización. • Durante el primer trimestre del curso su implantación y durante todo el curso su utilización. |
| <p>ACCIÓN 4 Aprendizaje y uso sistematizado de Robótica y programación en todos los niveles educativos para una mejora de la competencia digital.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. <ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado en Robótica y programación, tanto para educación infantil como primaria. - Implantación progresiva de Robótica y programación a través del juego. • Estrategia de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - Formación del profesorado en contenidos relacionados con la Robótica y la Programación. - Dotación al centro de recursos TIC relacionados con la Robótica. - Uso de los recursos TIC en las distintas aulas para un acercamiento a la Robótica y Programación. - Uso de los espacios EFFA para el aprendizaje a través de estos recursos. • Responsable. Coordinador TIC, Equipo directivo. Profesorado. • Temporalización. • Durante todo el curso. |
| <p>ACCIÓN 5 Instalación, adecuación y uso de recursos tecnológicos en los Espacios Flexibles de Aprendizaje (EFFA).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de los recursos tecnológicos que posee el centro en las distintas zonas de los espacios flexibles de aprendizaje. - Uso colaborativo de los mismos en las zonas. - Sistematización del uso de los espacios. • Estrategias de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - Organización digital a través del aula Moodle, o Outlook, - Uso de tabletas en todos los espacios de manera investigadora y/o productiva - Gestión de la diversidad digital, para realizar productos adecuados a lo requerido. - Pensamiento computacional en la producción de acciones. - Aprendizaje y uso de edición video, fotografía y radio. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Utilización crítica y racional de todos los recursos de manera responsable. - Autoevaluación y feedback positivo al difundir y ofertar los diferentes recursos de aprendizaje aumentado. • Responsable. <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado. Responsables del PIE EFA Mentor. Equipo directivo. • Temporalización. <ul style="list-style-type: none"> - Durante todo el curso. |
|--|--|

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En relación con las prácticas de enseñanza y aprendizaje, todo el centro debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias digitales se realice de forma progresiva y coherente.

Por ello, es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos metodológicos que se acuerden en el centro.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Se está llevando a cabo desde los siguientes enfoques en nuestro colegio:

A. Las TIC como objeto de aprendizaje: consiste en el conocimiento y manejo autónomo y seguro de las TIC para la adquisición de la Competencia Digital. Para ello, se promoverá el uso de las TIC en el aula como recurso metodológico para el desarrollo competencial integral en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Desde los niveles iniciales tenemos secuenciados los aspectos que se han de trabajar en torno al conocimiento, utilización y comprensión de las TIC.

A continuación, exponemos una tabla con los contenidos TIC que se abordan en los diferentes niveles teniendo en cuenta el objeto de aprendizaje:

| Etapa | Contenido TIC | |
|--------------------|----------------------------|---|
| Educación Infantil | Manejo del ratón y teclado | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma correcta y cómoda de usarlo. ▪ Movimiento. ▪ Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar la acción. ▪ Pulsar y arrastrar para mover elementos. |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio. ▪ Uso de teclas concretas marcadas con "gomets". |
| | Pantallas táctiles y iPad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de cursores para moverse por la pantalla. ▪ Aplicaciones táctiles |
| | Robótica y programación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de robots como Bee-Bot, Blue-Bot y Super Doc. |
| 1º ciclo Educación Primaria | Usuario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso con usuario y contraseña al ordenador. ▪ Conexión al wifi de escuelas conectadas con usuario y contraseña ▪ Desbloqueo de iPads. |
| | Información y alfabetización | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de las partes de un dispositivo: pantalla, teclado, cámara, altavoz... ▪ Estado de la batería. ▪ Navegadores: diferenciarles por iconos. Partes: barra de navegación, pestañas... ▪ Buscadores: reconocer Google como buscador predeterminado. ▪ Búsqueda de información guiada. ▪ Selección y descarga de imágenes. ▪ Apertura y cierre carpetas. |
| | Comunicación y colaboración | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al entorno de Educacyl con usuario y contraseña. ▪ Acceso al aula virtual (Moodle). ▪ Conocer y preservar contraseñas |
| | Creación de contenidos digitales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio Word. ▪ Apps refuerzo de contenidos curriculares. ▪ Creación de avatares ▪ Responder cuestionarios: Kahoot, Quizizz... ▪ Clip |
| | Programación y robótica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ SuperDoc ▪ Tynker ▪ Lego Essential |
| | Ciberseguridad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglas básicas de privacidad y seguridad: cerrar sesión, no guardar contraseñas, no compartir datos personales. ▪ Talleres contra el ciberacoso. ▪ INCIBE: recursos. |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| 2º ciclo Educación Primaria | Usuario | <ul style="list-style-type: none"> Acceso con usuario y contraseña al ordenador. Conexión al wifi de escuelas conectadas con usuario y contraseña |
| | Información y alfabetización | <ul style="list-style-type: none"> Estado de la batería. Navegadores: conocer diferentes. Partes: barra de navegación, pestañas, favoritos. Buscadores: reconocer Google como buscador predeterminado. Búsqueda de información guiada. Diferenciar contenido: imágenes, publicidad. Apertura y cierre carpetas. Descarga de imágenes. Funcionalidades del teclado: tildes, mayúsculas... |
| | Comunicación y colaboración | <ul style="list-style-type: none"> Acceso al entorno de Educacyl con usuario y contraseña. Acceso al aula virtual (Moodle). Correo electrónico. Conocer y preservar contraseñas |
| | Creación de contenidos digitales | <ul style="list-style-type: none"> Word, PowerPoint Apps refuerzo de contenidos curriculares. Creación de avatares Canva, Padlet, Book Creator, Educaplay. Herramientas de evaluación: Kahoot. |
| | Programación y robótica | <ul style="list-style-type: none"> SuperDoc Code.org Legos Essential Scratch Junior |
| | Ciberseguridad | <ul style="list-style-type: none"> Reglas básicas de privacidad y seguridad: cerrar sesión, no guardar contraseñas, no compartir datos personales. Talleres contra el ciberacoso. INCIBE: recursos. |
| 3º ciclo Educación Primaria | Usuario | <ul style="list-style-type: none"> Acceso con usuario y contraseña al ordenador. Conexión al wifi de escuelas conectadas con usuario y contraseña |
| | Información y alfabetización | <ul style="list-style-type: none"> Navegadores: conocer diferentes. Partes: barra de navegación, pestañas, favoritos. Buscadores: conocer diferentes. Búsqueda de información. |

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciar contenido: imágenes, publicidad, enlaces. ▪ Propiedades del dispositivo: capacidad disponible, vaciado de la papelera, brillo... ▪ Funcionalidades del teclado y atajos. |
| | Comunicación y colaboración | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al entorno de Educacyl con usuario y contraseña. ▪ Acceso al aula virtual (Moodle). ▪ Correo electrónico. ▪ Conocer y preservar contraseñas OneDrive: crear carpetas, cargar y eliminar contenido, compartir... ▪ Conocer y preservar contraseñas. ▪ Participación en foros del Club de Lectura de LeoCyL. ▪ Reglas de netiqueta. |
| | Creación de contenidos digitales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Word, PowerPoint ▪ App refuerzo de contenidos curriculares (Walinwa). ▪ Canva, Genially, Padlet, Book Creator, Vismar... ▪ Herramientas de evaluación: Kahoot, Quizizz, Forms... |
| | Programación y robótica | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lego Essential ▪ Lego Prime ▪ Scratch |
| | Ciberseguridad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglas básicas de privacidad y seguridad: cerrar sesión, no guardar contraseñas, no compartir datos personales. ▪ Talleres contra el ciberacoso. ▪ INCIBE: recursos. |

B. Las TIC como entorno para el aprendizaje.

Esta parte de la exploración y disposición de recursos y herramientas que faciliten al alumnado el desarrollo progresivo e integral de las competencias clave y, además:

- o Variedad de recursos. Al contar en el centro con un gran número de soportes y recursos audiovisuales se realiza un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.
- o Soportes y recursos. Variedad selección de imágenes que aparecen distintos materiales (libros, cuadernos, recursos digitales...), que permiten lecturas de diferentes niveles de comprensión. Diversidad de videos y audios, etc., donde se ofrezcan informaciones de diferentes áreas y contenidos

- o Trabajo sistemático. A partir de los diversos soportes audiovisuales, los alumnos llevan a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizarlos de forma autónoma.

C. La integración de las TIC como medio para el acceso al aprendizaje y su secuenciación

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esto exige un perfil renovado y actualizado del profesorado que le permita la implementación de metodologías innovadoras e inclusivas mediante el uso de las TIC. De esta forma, el desarrollo de la Competencia Digital llevará implícita la adquisición de destrezas y conocimientos relacionados con:

- o La organización de la información
- o La comunicación y colaboración
- o La creación de contenidos digitales
- o La seguridad
- o La iniciación al pensamiento computacional y a la programación

Así pues, hemos planteado una secuenciación de la competencia digital, indicadores de logro de cada dimensión para infantil y primaria.

27

▪ **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

En cuanto a los criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula, cualquier actividad con el ordenador requiere de una preparación y una planificación. Para ello debe de existir una programación, siendo flexible y haciendo las modificaciones posibles, para que nos facilite una línea de trabajo y que nos permita ir mejorándola. Por lo cual, se hace preciso una planificación de las diferentes sesiones de forma concreta, en función de las disponibilidad y necesidad del profesorado.

Por ejemplo, la distribución del alumnado siempre dependerá del número de cada clase, el número de ordenadores que estén funcionando, del tipo de actividad a desarrollar. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es 1 o máximo 2. Estar en parejas permite trabajar otros aspectos importantes:

- ✓ Cooperación en trabajo, uno trabaja, el otro ayuda, corrige...
- ✓ Integración
- ✓ Reparto de tareas

Además de forma práctica apostamos por una serie de pilares metodológicos, como son:

- El trabajo cooperativo, las TIC como herramienta para desarrollar metodologías activas o los enfoques ABP y el ABJ.
- Programas de innovación educativa a través de espacios flexibles de aprendizaje,

- Inclusión de la robótica digital dentro de la vida diaria del alumnado y la programación adaptada a las necesidades
- Desarrollo de situaciones de aprendizaje en las que estén incluidas la radio, las tablets, o presentaciones con aplicaciones digitales, como stop motion, clips, etc.
- Atención a la especificidad y desarrollo del talento a través de las herramientas TIC, en especial para al alumnado ACNEAE
- Desarrollo de la autonomía en el uso de medios informáticos, incluyendo iniciativas propias
- Diseño y fomento de actividades que estimulen la individualidad y los distintos ritmos de trabajo
- Desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren en el uso de las TIC, así como la seguridad digital.

▪ **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Así, nos apoyamos en estos criterios didácticos comunes que apuestan por el desarrollo del pensamiento creativo, divergente y colaborativo y para ello definimos algunas **estrategias didácticas y metodológicas**, entre las que destacan las siguientes:

- Aprendizaje significativo, conectando en andamiaje el conjunto de conocimientos ya adquiridos con los aprendizajes nuevos que queremos asentar.
- Aprendizaje colaborativo y agrupamientos del alumnado que favorecen el desarrollo competencial integral.
- Empleo de diversos canales de comunicación que proyectan la vida del centro en un soporte digital. Radio, edición de video.
- Aprendizaje competencial globalizador con el desarrollo de la Competencia Digital como eje transversal en las diferentes áreas del currículo.
- Uso de herramientas digitales diversas para la evaluación competencial del alumnado a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación.
- Respeto de las normas de manejo de las TIC (miniportátiles, PDI y tablets, en especial)
- El trabajo competencial en función de los distintos tipos de agrupaciones (individual, pareja, pequeño grupo, gran grupo)

En cuanto a los Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, criterios de evaluación e indicadores de logro).

En relación con establecer un **plan a la hora de seleccionar recursos** y muy relacionado con el subapartado c), la selección de recursos TIC que empleamos en nuestro centro responden a las siguientes funciones:

- Motivar, despertar y mantener el interés;
- Proporcionar información.
- Guiar los aprendizajes de los alumnos: organizar la información, relacionar conocimientos, crear nuevos conocimientos y aplicarlos, etc.

- Evaluar conocimientos y habilidades.
- Proporcionar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y la experimentación.
- Proporcionar entornos para la expresión y creación.
- A través de la comisión TIC, se recogen las propuestas del profesorado, mejoras, nuevos recursos, nuevos programas. Se revisan y se pasa al profesorado y /o se incluyen en la página web del centro, donde se agrupan los recursos interactivos.

Nuestro centro es un centro integrador y **los procesos de individualización para la inclusión educativa**, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, alumnos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Este alumnado es atendido por el profesorado especialista de PT, AL y los propios tutores. La organización en grupos flexibles favorece la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Su atención se realiza a nivel individual dentro y fuera del aula, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL.

Este grupo de alumnado también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Por ello, tanto el aula de PT como de AL cuentan con un ordenador con conexión a Internet, lo cual permite trabajar de forma individual en estas aulas. También permite el acceso a la información a cierto alumnado que tenga algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

▪ **Propuestas de innovación y mejora**

Y, finalmente, consideramos fundamental enunciar algunas de las **propuestas de mejora e innovación**:

| ACCIÓN | MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACIÓN |
|-------------------|--|---|---|
| Uso de Moodle | Generalizar el uso de la plataforma Moodle como aula virtual en todos los niveles y áreas. | Procurar la formación completa del profesorado en plantilla y del profesorado nuevo para favorecer el uso del entorno digital Moodle. | Responsable: Coordinadora TIC Temporalización: Al inicio y durante todo el curso |
| Banco de recursos | Ampliar el banco de recursos online y offline para el profesorado | Invitar al profesorado durante las reuniones del Claustro y de ciclo a la participación fluida en la | Responsable: Equipo directivo Temporalización: Durante todo el curso |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | creación de recursos compartidos a través de las carpetas de OneDrive y web de centro. | |
| Uso de las TIC en atención a ACNEAE | Potenciar el uso de las herramientas tecnológicas | Aceptar el ecosistema digital de colaboración, en el que se trabaja. | Responsable: PT y AL Temporalización: durante todo el curso |
| Desdoble efectivo en los cursos iniciales de Primaria o donde sean muy numerosos | Disponibilidad horaria del profesorado para hacer efectivo el desdoble | Planificación de desdoble en áreas de Matemáticas y Lengua, para aprovechar a desarrollar la competencia digital. | Responsable: Equipo directivo Temporalización: Durante todo el curso |
| Secuenciación de la competencia digital por cursos. | Utilización de la secuenciación en las programaciones de aula | Facilitar el documento a los profesores y explicarles los estándares y logros por cursos para que lo adecúen a sus programaciones. | Responsable: Comisión TIC Temporalización: Durante todo el curso |

3.3 Desarrollo profesional.

Las TIC han de ser integradas en todos los niveles del centro a través de los recursos que el mismo tiene para ello, lo cual supone la creación de aulas digitales, una adaptación de la organización escolar e incluso de personal.

La formación en nuestro centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar. Así, esta organización será flexible, ajustándonos a las situaciones que surjan a lo largo del curso. Así, será el coordinador de formación del centro junto con los coordinadores de las actividades formativas que se realicen y la coordinadora TIC, quienes coordinen el trabajo de estos y observen las necesidades formativas que surjan por parte del profesorado en relación con las TIC.

- **Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado**

Para optimizar la formación y desarrollo profesional contamos con una serie de **procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado**, tales como:

- Cuestionarios a través de Microsoft Forms como sondeo al inicio y término del curso escolar.
- Cuestionario Selfie de evaluación y detección de necesidades.

- Recogida sistemática de los resultados y análisis por parte de la coordinadora TIC en la comisión.
- Toma de decisiones en CCP en base a las conclusiones de la Comisión TIC y propuesta de formación en colaboración con la responsable de formación del centro educativo, el Centro de Formación de Profesorado y la Comisión TIC.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

Por otro lado, llevamos a cabo el conjunto de **actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC**, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC; como, por ejemplo:

- Propuestas dentro del plan de formación relacionadas con herramientas y destrezas útiles y atractivas para el profesorado.
- Actividades de formación que dinamicen la evaluación y favorezcan la puesta en marcha de metodologías activas de forma sencilla y accesible para todos los niveles de destreza digital.
- Jornadas de formación al inicio de curso que permitan al profesorado desenvolverse con fluidez en los entornos digitales pedagógicos del centro y que despierten la curiosidad del claustro respecto a las distintas aplicaciones, software y recursos didácticos a su alcance.
- Organización de formaciones relacionadas con las necesidades expresadas por los propios maestros y estructuradas según los usos frecuentes y de aplicación directa en su día a día.
- Creación de un repositorio de vídeos-tutoriales rápidos sobre dudas más frecuentes surgidas del manejo de los canales de comunicación y entornos digitales del colegio, como son Viva Engage, OneDrive o Moodle.

31

- **Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado**

En consecuencia, llevamos a cabo el Plan de Acogida para los docentes de nueva incorporación, ya que el profesorado que se incorpora al centro debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación en el mismo. Para ello el jefe de Estudios convoca, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explican las directrices recogidas en el presente Plan y se fomenta la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado al desarrollo de la Competencia Digital a través del manejo de las TIC.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se alojan en el OneDrive del centro para su utilización compartida. Estas plataformas permiten el acceso permanente de dichos documentos, tanto para consulta como para su modificación.

Abordaremos ahora algunas **estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas** como, por ejemplo:

- Inclusión de preguntas relacionadas con las preferencias temporales, de duración y organización de la formación en los cuestionarios iniciales y finales.
- Ofrecer al propio personal del centro la ventaja de ser formador/a de sus compañeros de claustro, ya que entienden de primera mano las necesidades y aplicaciones de la formación en nuestras aulas.
- Favorecer la creación de videotutoriales de formación para aquellos maestros que no puedan asistir a las formaciones presenciales.
- Establecer un calendario formativo
- Flexibilizar horarios y espacios.

▪ **Propuestas de innovación y mejora**

Por último, recogemos en la siguiente tabla el conjunto de propuestas de mejora e innovación:

| ACCIÓN | MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | RESPONSABLE/ TEMPORALIZACIÓN |
|---|--|---|---|
| Incentivar las formaciones en uso de herramientas digitales para la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales. | Promover la participación en formaciones para la inclusión educativa de las personas con necesidades especiales. | Proporcionar información sobre la oferta formativa. Poner las facilidades espaciotemporales necesarias para ello. | Responsable: comisión TIC Temporalización: durante todo el curso |
| Fomentar la participación en Proyectos de Innovación. | Facilitar la participación en proyectos de innovación que favorezcan la formación TIC del profesorado. | Proporcionar apoyo al profesorado en el desarrollo del proyecto. | Responsable: equipo directivo Temporalización: durante todo el curso |
| Promover la participación en formaciones relacionadas con la evaluación de la Competencia Digital en el ámbito de las metodologías activas. | Concienciar de la importancia de la evaluación de la Competencia Digital en el ámbito de las metodologías activas. | Brindar el apoyo logístico y espaciotemporal al profesorado que participe de dichas formaciones. Tomar decisiones en CCP | Responsable: comisión TIC Temporalización: durante todo el curso |

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos**

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

- Procesos de aprendizaje:

Los procesos de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo competencial con relación a las TIC necesitan ser dinamizados a través de un sistema de evaluación que permita comprobar su idoneidad y plantear las posibles propuestas de mejora. Los criterios actuales para la evaluación de la competencia digital son los recogidos en la tabla de secuenciación que se presenta en páginas anteriores. A través de esta secuenciación pretendemos diagnosticar los niveles de competencia que se logran a través de los cursos.

- Procesos de enseñanza:

Los instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación, así como los modelos y metodología utilizados en los procesos de enseñanza digitales y los procesos educativos se resumen en el siguiente cuadro:

| CRITERIOS | INDICADOR / INSTRUMENTOS | MOMENTOS |
|---|---|--------------------------|
| Valoración de: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los objetivos. • Aprovechamiento de la formación. • Desarrollo de competencias profesionales. • Implicación del profesorado. • Aplicación de la formación al aula. • Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de aplicación al aula. • Expectativas de continuidad • Grado de satisfacción con el trabajo realizado | Cuestionarios propios y facilitados por el CFIE de Valladolid | Inicial, proceso y final |

– **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Destacaremos las siguientes herramientas digitales de evaluación que utilizaremos en el proceso de enseñanza y, especialmente, en la enseñanza online:

| BLOQUES DE CONTENIDO DE LA CD | HERRAMIENTAS TIC PARA LA EVALUACIÓN |
|---|---|
| BLOQUE 1: INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - <u>Navegadores</u>: Google Chrome, Microsoft Edge, Mozilla Firefox y Safari. - <u>Buscadores</u>: Google, Duck-DuckGo, Bing. - <u>Antivirus</u> - <u>Almacenamiento</u>: OneDrive, marcadores Google Chrome. - <u>Rincones TIC</u> (en Educación Infantil y 1º Internivel) |
| BLOQUE 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta Educacyl: aula virtual, OneDrive - Aplicaciones Office 365. - Viva Engage |
| BLOQUE 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES | <ul style="list-style-type: none"> - Word, Excel, PowerPoint, Paint. - Canva, Genially, Sway, Padlet, Vismmer... - Pruebas online a través de: Kahoot, Quizizz, Microsoft Forms, LiveWorkSheet, Plickers. - Scratch-Portfolios - Pruebas orales y entrevistas (videollamadas o llamadas) - Trabajo diario con las TIC |
| BLOQUE 4: SEGURIDAD | <ul style="list-style-type: none"> - Antivirus - Miniportátiles - Pantalla digital. |
| BLOQUE 5: INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y A LA PROGRAMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la robótica (infantil): Bee-Bot, Blue-Bot, SuperDoc. - Páginas web: code.org - Lego Essential y Lego Prime - Scratch - Miniportátiles, iPads, PDI |

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizamos una evaluación los elementos dinamizadores de la competencia digital, planteándonos una serie de cuestiones y reflexionando sobre ellas en distintos momentos (sesiones de evaluación, CCP, ciclo, nivel y Comisión TIC):

- Objetivos:
 - ¿Los objetivos planteados para el desarrollo de la CD son adecuados y responden a la legislación educativa vigente?
- Contenidos:
 - ¿Los contenidos propuestos se adaptan a las actualizaciones y novedades tecnológicas de la sociedad?
 - ¿Los contenidos transversales de los distintos niveles educativos son los idóneos para la consecución de la CD?
- Metodología:
 - ¿La metodología utilizada es la adecuada para desarrollar en los alumnos la CD?
 - ¿Es motivadora?
- Recursos didácticos:
 - ¿Los recursos digitales presentan las características adecuadas para conseguir un óptimo desarrollo de la CD? ¿Están adaptados? ¿Están adaptados a los alumnos con necesidades educativas especiales?
 - ¿El centro dispone de la infraestructura adecuada para el desarrollo de la CD?
- Evaluación:
 - ¿Los indicadores de logro reflejados dan respuesta al grado de adquisición de la CD?

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los instrumentos para la evaluación de la Competencia Digital que utilizamos son:

- Medidas de realización u observación directa a través de la realización de tareas.
- Medidas de autoevaluación y coevaluación, en especial en los niveles de 5º y 6º de EP.
- Datos secundarios a través de cuestionarios y encuestas.

▪ Procesos organizativos

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

En la evaluación de los procesos organizativos de integración digital del centro partiremos de una serie de criterios para la distribución de recursos tecnológicos:

- Favorecer las formaciones al profesorado
- La inclusión y la equidad del reparto
- Favorecer a los niveles superiores de la etapa
- Creación de recursos compartidos en función de una distribución de horarios y espacios justa
- Disposición y accesibilidad de todos los recursos para todos los miembros de la comunidad educativa.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Además, contamos con algunas estrategias digitales del Equipo Directivo junto con la Comisión TIC para la coordinación con los miembros del claustro en materia de evaluación y para la flexibilización de las programaciones docentes y el uso de los espacios y herramientas TIC. A continuación, señalamos el conjunto de instrumentos para evaluar la coherencia del contexto digital:

- Formularios/cuestionarios online a través de Microsoft Forms
- La herramienta SELFIE
- Análisis DAFO

▪ **Procesos tecnológicos**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

Partimos del equipamiento que tiene el centro, ya sea a nivel de aula (pantalla digital y uno o dos ordenadores en función del nivel) y en el centro en general que en el punto siguiente se explica de manera más detallada. Se puede considerar como bueno, con aspectos a mejorar, como puede ser la adquisición o el paso a las tablets o e-books para mejorar nuestra sección TIC en la biblioteca.

Y actualmente con la infraestructura de la que nos ha dotado la Consejería de Educación (Escuelas Conectadas) para hacer llegar una red de internet de más calidad y que todos los centros estén conectados, ha mejorado notablemente.

Hemos de dejar reflejado la necesidad de que mejore el servicio de CAU, para dar respuesta a los diferentes problemas informáticos que suelen surgir en los centros educativos.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Nos servimos de las pruebas que hacemos al profesorado, las propuestas de mejora que captamos del profesorado y desde la comisión TIC se adoptan las medidas necesarias.

Señalaremos aquí el conjunto de instrumentos y estrategias dirigidas a facilitar la simplicidad para que el profesorado maneje en el uso de las TIC en el aula:

- Formaciones digitales en continuidad
- Programas de acogida al profesorado
- Videotutoriales accesibles sobre el manejo de los entornos digitales del centro
- Atención y recogida sistemática de la información a través de la coordinadora TIC, en comunicación con la comisión y los servicios de atención tecnológica.

▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

| | |
|--|--|
| <p>ACCIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> Detección de fallos informáticos equipo/infraestructura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Hoja de registro • Estrategia de desarrollo. Aviso al coordinador y/o técnico informático • Responsable. Coordinadora TIC, Equipo directivo. • Temporalización. Durante todo el curso |
| <p>ACCIÓN</p> <p>Mejora en la formación del profesorado</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Autoevaluación del profesorado • Estrategia de desarrollo. Propuestas de formación próximo curso. • Responsable. Coordinador TIC, Equipo directivo. • Temporalización. Durante todo el curso |

3.5. Contenidos y currículos

▪ **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Las programaciones de aula recogen los aspectos relativos a la competencia digital. En ellas se integran los contenidos tic, objetivos y estándares de aprendizaje en cada una de las áreas y cursos. Tal y como recogemos en apartados anteriores, tenemos establecida una secuenciación de contenidos competenciales en materia TIC desde Infantil hasta 6º de primaria. De igual manera, se presta especial atención a la diversidad y necesidades específicas del alumnado desde la competencia digital.

En este sentido, el profesorado adecúa sus programaciones de aula atendiendo a los siguientes aspectos vinculados con las TIC:

- ✚ Organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y actividades colaborativas.
- ✚ Organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas...).
- ✚ Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.

El profesorado también elabora y utiliza materiales y recursos TIC como medio y acceso al aprendizaje del alumnado.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

La secuenciación de contenidos que hemos establecido parte de la propuesta que ofrece el Grupo de Trabajo Actitudes (*Asociación Profesional Internivelar e interdisciplinar de docente ACTITUDES*): <https://www.grupoactitudes.com/competencias-bsicas-nueva>

A continuación, se desglosan por niveles:

| CONTENIDOS TIC | INFANTIL | 1º CICLO | 2º CICLO | 3º CICLO |
|---|---|---|--|---|
| 1. Medios de comunicación digital. | Aún no se trabaja | Aún no se trabaja | Utiliza y gestiona con la ayuda de un adulto las funciones básicas de una cuenta de correo electrónico y de un repositorio virtual (OneDrive, Dropbox, Google Drive...) | Utiliza y gestiona de manera autónoma su cuenta de correo electrónico y su repositorio virtual (OneDrive, Dropbox, Google Drive...) |
| 2. Seguridad en internet | Aún no se trabaja | Informa a un adulto cuando observa un comportamiento extraño del ordenador. | Conoce la importancia de garantizar la privacidad de datos en internet y actúa en consecuencia: instala antivirus, genera contraseñas seguras, términos y condiciones, etc.... | Conoce los peligros que presenta internet (ciberacoso, etc.,) y actúa en consecuencia: respeta la edad mínima de participación en redes sociales, hace uso responsable de imágenes y vídeos, etc. |
| 3. Uso de hardware | Identifica las partes y periféricos de un ordenador y | Identifica las partes y periféricos de un ordenador y | Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de | Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de |

| | | | | |
|---------------------------|---|---|---|---|
| | maneja con fluidez los presentes en el aula/centro: ordenadores, pantallas digitales... | maneja con fluidez los presentes en el aula/centro: ordenadores, pantallas digitales... | audio, vídeo y fotografías. etc. | audio, vídeo y fotografías. etc. |
| 4. Uso de software | Aún no se trabaja | Aún no se trabaja | Conoce y maneja con la ayuda de un adulto diferentes herramientas digitales sencillas para la edición de audio, imagen y vídeo. | Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio. |

▪ **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Los recursos TIC que utiliza el profesorado en sus clases son organizados a nivel de aula en las propias programaciones. Son recursos que utiliza el profesor diariamente con sus alumnos para la realización de actividades, como medio para el afianzamiento de aprendizajes, como recurso motivacional...

Muchos son los repositorios que utilizamos como sistema de organización y estructuración a los cuales puedes acceder fácilmente sin necesidad de tenerlos almacenados. Algunos ejemplos de los que se utilizan en el centro son:

- ✓ <http://www.educa.jcyl.es/crol/es>
- ✓ <https://www.mundoprimaria.com/fichas-para-imprimir>
- ✓ https://www.educa.jcyl.es/primaria/es?locale=es_ES
- ✓ <http://www.educarm.es/recursos-primaria>
- ✓ <http://procomun.educalab.es/es>
- ✓ <http://educalab.es/recursos/historico/primaria>
- ✓ ...

▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

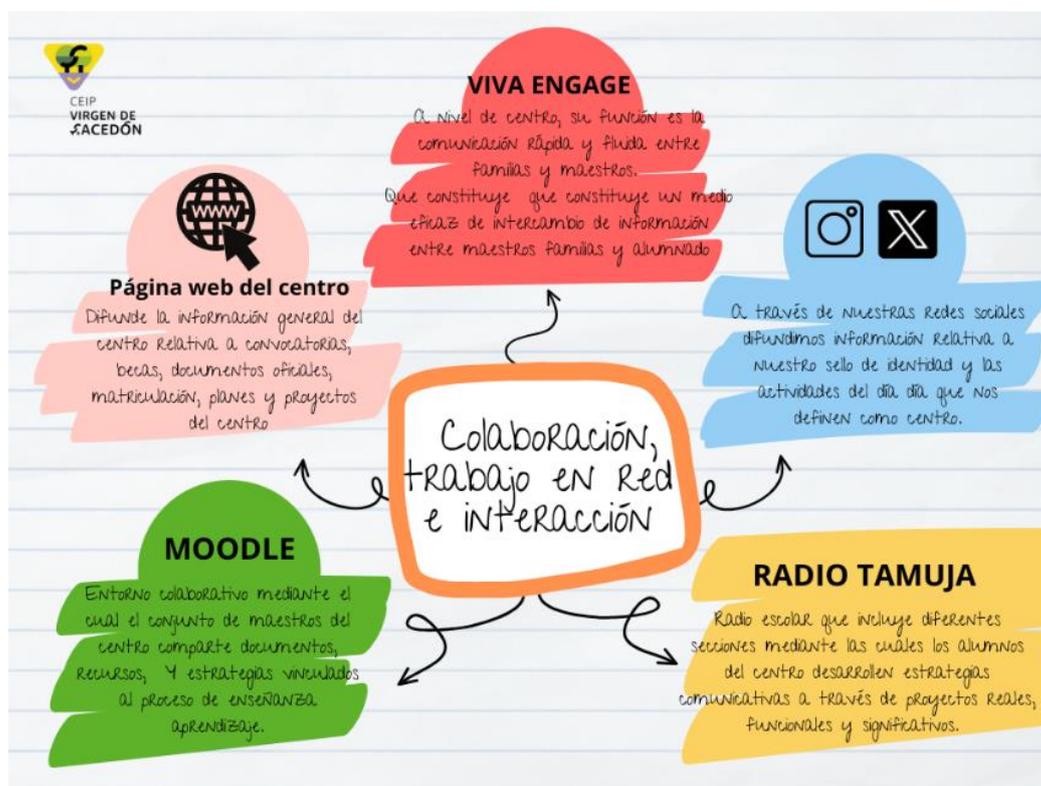
| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> Hacer una temporalización de los contenidos TIC secuenciados por trimestres.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Utilizar espacios en las reuniones de ciclo para dar propuestas de contenidos TIC secuenciados y temporalizados. Elaborar cuadrante-tabla para la temporalización de los contenidos TIC • Estrategia de desarrollo. Establecer una reunión por trimestre de la comisión TIC para elaborar la temporalización de contenidos TIC. • Responsable. Coordinadora TIC, Equipo directivo. • Temporalización. Al principio y durante el curso. |
| <p>ACCIÓN</p> <p>Actualizar el espacio virtual de recursos TIC utilizado en la página web del centro.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Recopilar recursos TIC actualizando los existentes. • Estrategia de desarrollo. Utilizar la figura de coordinador tic como medio para aglutinar los nuevos recursos que se vayan utilizando y actualizarlo en la web del centro. • Responsable. Coordinadora TIC, Equipo directivo. • Temporalización. Durante el curso. |

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

▪ **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

En este centro, una de las dimensiones fundamentales del uso de las TIC es la **información y comunicación** entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para ello, dinamizaremos y agilizaremos la comunicación a través de los distintos canales en los siguientes entornos digitales:



Hay que indicar también que **en la acción tutorial** se comprenden distintos **contactos comunicativos ligados al uso de las TIC**, y son:

- Las **reuniones generales de inicio y fin de curso**, donde se establecen los entornos que vamos a utilizar, las normas de interacción y las posibilidades de participación y colaboración. Estas comunicaciones se harán mediante presentaciones en formato PPTX comunes al nivel y elaboradas por el profesorado y se abordarán aspectos como:
 - Acceso a plataformas Educacyl, credenciales, tutoriales y apoyo por parte de la Comisión TIC. Instalación de software Office 365.
 - Entrega de credenciales.
 - Información sobre Viva Engage, usos y normas.
 - Información sobre redes sociales y web del centro.
 - Normas de comunicación bidireccional funcional entre profesorado y familias.

▪ **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

En la **colaboración e interacción con el alumnado** durante el proceso de enseñanza - aprendizaje tenemos en cuenta los siguientes criterios:

- Manejo autónomo a partir de 3º de primaria de las credenciales Educacyl para el uso de los programas de Office 365 en el día a día, ya sea para la colaboración y creación de contenidos o para la comunicación en el entorno Moodle.

- Acceso al grupo-clase a OneDrive para la comunicación con los compañeros, compartir material, elaborar documentos compartidos.

Por otro lado, la **colaboración e interacción entre el profesorado** se guía por los siguientes principios:

- Las comunicaciones se realizarán a través de los grupos de Viva Engage de Claustro y el correo Educacyl de cada maestro.
- Para compartir, intercambiar y elaborar conjuntamente documentos, se utilizarán las plataformas Viva Engage y OneDrive, limitando el acceso solo a miembros de la comunidad educativa.

En tercer lugar, la **colaboración e interacción con las familias** se rige por las siguientes vías:

- La comunicación institucional será a través del correo Educacyl del alumno.
- La comunicación general desde el centro se hará a través de Viva Engage, en los grupos-clase creados y gestionados por el tutor y donde participan los especialistas y el equipo directivo en términos de comunicación y colaboración. El registro se hará únicamente con la cuenta del alumno de menor edad inscrito en el centro, si se da el caso de que haya varios hermanos.
- Las reglas y normas de interacción con el centro y el profesorado a través de la plataforma Viva Engage se encuentran en el RRI de centro y en la página web y se transmiten a las familias desde el inicio de curso.
- Las comunicaciones, información de servicios y acceso a documentos oficiales de centro se pueden realizar a través de la página web, del teléfono del propio colegio o del correo de contacto con el centro.

42

Algunas **consideraciones para las familias** en términos de comunicación y desarrollo en los entornos digitales del centro son:

1. Viva Engage será controlado por las familias del alumnado, puesto que es una herramienta de comunicación familia – escuela.
2. Los alumnos gestionarán, bajo la supervisión de la familia, el correo de Educacyl y el resto de las aplicaciones de Office 365.
3. Para el uso de los ordenadores en el centro, previamente deberán llevarse a cabo las siguientes consideraciones:
 - Desactivar notificaciones de Viva Engage al correo electrónico de Educacyl.
 - Conocer usuario y contraseña Educacyl (necesaria, entre otras cosas, para conectarse a Internet en el colegio)
 - Tener previamente instalado Office 365: Word, Excel y PowerPoint. (Educacyl facilita su descarga gratuita con el usuario del alumno)

- Además, se recomienda configurar Antivirus (Windows recomendado) y control parental.

Para todo ello informamos a las familias y le asesoramos en su instalación y manejo, así como con un Plan de Acogida para el profesorado y para las familias, donde se explicitan todos estos procesos y se facilitan las vías para el acceso a los distintos entornos de comunicación e interacción del centro.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

De manera bianual llevamos a cabo la evaluación, recogida sistemática de información y mejora de nuestra estructura comunicativa a través de **cuatro herramientas de evaluación**:

- **Evaluación SELFIE:** para profesorado, equipo directivo y alumnado.
- **Informe DAFO:** para equipo directivo y profesorado.
- FORMS de **evaluación y autoevaluación** para el **profesorado**.
- FORMS de **evaluación para las familias**

Tras los resultados obtenidos, reunimos y reflexionamos sobre las conclusiones con el objetivo de implementar los procesos de mejora necesarios, ya sea a través de formaciones o bien con cambios estructurales, organizativos o tecnológicos.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

| | |
|---|--|
| <p>ACCIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> Renovación de PCs obsoletos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Solicitar a la DP la renovación de los equipos. • Estrategia de desarrollo. Seguir cumplimentando los formularios de solicitud de renovación. • Responsable. Coordinadora TIC, Equipo directivo. • Temporalización. Durante todo el curso. |
| <p>ACCIÓN</p> <p>Dotación de Ipads y tablets para los niveles de infantil y 1º ciclo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Solicitar a la DP la equitación con más Ipads y tablets para los cursos bajos. • Estrategia de desarrollo. |

| | |
|--|--|
| | <p>Priorizar el enriquecimiento de los recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable. Coordinadora TIC, Equipo directivo. • Temporalización. • Durante todo el curso. |
| <p>ACCIÓN Seguridad y protección de datos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Medidas. Solicitar a la DP la renovación de los equipos. • Estrategia de desarrollo. Comprometerse con la instalación de programas de seguridad más avanzados para la protección de datos. • Responsable. Coordinador TIC, Equipo directivo. • Temporalización. • Durante todo el curso. |

3.7 Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software**

Descripción de la infraestructura física de equipamiento:

Las características principales del entorno escolar a nivel tecnológico son las siguientes:

- ✓ Profesores con equipos privados portátiles y o fijos en sus casas. La totalidad de los profesores cuentan con las aplicaciones Office 365 que brinda la Junta de Castilla y León, así como acceso a internet en sus domicilios y sus aulas. Así mismo, el 100% del profesorado posee teléfono inteligente con acceso a internet, redes sociales y App de mensajería instantánea, con las respectivas versiones móviles de las aplicaciones Office.
- ✓ Contamos con 44 ordenadores de mesa, uno para cada aula, algunas aulas cuentan con dos ordenadores de sobremesa (incluyendo las aulas de PT y AL). Todos conectados a la red de Escuelas Conectadas y a la red cableada.
- ✓ 1 ordenadores de mesa con acceso a internet y una impresora para la Biblioteca de centro.
- ✓ El centro cuenta con 21 Pizarras Digitales SMART, equipos actualizados y con una supervisión y mantenimiento por parte de un servicio externo contratado por el centro.
- ✓ 4 fotocopiadoras multifunción de uso comunitario, revisadas y equipadas en continuidad por un equipo de mantenimiento externo.

- ✓ La sala de profesores cuenta con cuatro equipos modernos y actualizados de uso comunitario para la realización de actividades de planificación y organización de las actividades didácticas, con conexión a la red por cable, además de una Pantalla Digital Smart móvil.
- ✓ La práctica totalidad de las familias cuentan igualmente con un buen equipamiento informático y acceso a internet de alta velocidad en sus domicilios.
- ✓ Por otro lado, cada aula cuenta con equipos de sonido funcionales que permiten la reproducción del contenido educativo a través de las PDI, ordenadores portátiles y dispositivos móviles o tabletas.
- ✓ Está previsto que lleguen ordenadores portátiles a lo largo del curso.

Software

Toda la comunidad educativa posee licencias de Microsoft Office 365. Para las familias la aplicación más usual será Viva Engage, aunque pueden hacer uso de todas las demás aplicaciones. Para el profesorado y el alumnado se utilizarán las aplicaciones ofimáticas más comunes: Word, Excel, Power Point, Publisher...

La instalación de software en los equipos informáticos será supervisada por la coordinadora TIC, con el visto bueno del equipo directivo si es de pago, con la creación de cuentas de correo electrónico específicas para tales fines y facilitar el acceso de ese software a todo el profesorado, como por ejemplo, una cuenta premium en Genially.

45

▪ **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

El Equipo Directivo posee intranet propia, con uso compartido de una de las fotocopiadoras. Los ordenadores tienen conexión a Internet a través de VPN (de 10 a 30 MB) de la Junta de Castilla y León, con un switch NETGEAR de 5 puertos. La funcionalidad de esta red y sus ordenadores es principalmente la gestión del centro. Su uso está restringido a los miembros del Equipo Directivo.

Todos los ordenadores de la sala de profesores tienen un uso compartido de la fotocopiadora. Están conectados a un switch NETIS de 8 puertos de alta velocidad en ambas salas. La funcionalidad de esta red es la búsqueda de material complementario para ampliar, reforzar e individualizar el aprendizaje del alumnado. El acceso es único para el profesorado del centro. Los ordenadores de ambas salas tienen conexión a Internet, con fibra óptica en el edificio de Ed. Primaria y con ADSL en Ed. Infantil.

Se ha instalado un armario de comunicaciones general que distribuye la fibra a todo al centro dentro del **proyecto escuelas conectadas**. Se ha instalado puntos de acceso WIFI que dan cobertura a todo el edificio.

DE AULA

En el centro cada aula, especialistas incluidos, dispone de un equipo formado por:

- Ordenador de sobremesa.
- Pantalla digital interactiva Smart.
- Proyector.
- Altavoces.
- Un ordenador para uso del alumnado.

El uso del equipo conectado a la PDI está restringido al profesorado del aula salvo que por su autorización los alumnos puedan acceder a él.

DE CENTRO

Los armarios de carga de RED XXI, cuyos mini-pc están totalmente obsoletos, se va a utilizar para la carga de los nuevos ordenadores ruggedizados que la Junta de Castilla ha dotado al colegio.

El centro cuenta con un aula TIC como parte de los espacios EFFA, donde hay varios ordenadores de sobremesa, Equipación de vídeo para hacer grabaciones, una parte para Chroma. Cada uno de los espacios EFFA dispondrá de recursos TIC adaptados a las zonas de cada espacio (crea, investiga, presenta...).

La principal funcionalidad educativa es hacer que el alumnado adquiera una de las competencias que establece el currículo: la Competencia Digital. Además, otras funcionalidades educativas están basadas en adaptar, individualizar lo máximo posible y profundizar en el aprendizaje utilizando recursos de internet adaptados al nivel de adquisición del aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Por otra parte, se utiliza para complementar de una forma más atractiva contenidos de todas las áreas, realizando búsquedas de información, visualizando videos y tutoriales, contestando a Webquest, realizando trabajos con un programa del paquete ofimático... El alumnado accede a ellos para hacer actividades propuestas por el profesor con el objetivo de reforzar y ampliar los contenidos aprendidos, interactuando con el profesor y el resto de los compañeros.

Los equipos de sala de informática sirven además para la búsqueda de información y la creación. Para el profesor, los equipos instalados en las aulas se convierten en un apoyo en su tarea diaria, para todos los momentos de la sesión, presentación de contenidos, desarrollo de actividades, refuerzo y ampliación, así como evaluación del alumnado.

El software que hay en los ordenadores es un paquete ofimático, si bien, quien necesite descargar algún otro programa (específico de alguna editorial, por ejemplo) lo puede realizar sin problema. Si algún maestro quiere descargar un programa o aplicación en el ordenador, se tendrá que observar si ese equipo está protegido, en cuyo caso, se pide ayuda al Coordinador TIC o al Equipo Directivo del centro. Si no está protegido, se puede descargar sin ningún

problema. Por regla general, el alumnado no tiene autorización para la descarga o instalación de ningún programa o software, excepto que su profesor se lo autorice.

Los ordenadores de las aulas disponen de distintas herramientas de software:

- Internet: Navegador de internet (Google Chrome, Mozilla Firefox).
- Herramientas de edición y creación de textos y presentaciones: Office (Word, Publisher, PowerPoint, Excel), pdf.
- Software educativo: Notebook, Aula virtual Santillana.
- Seguridad: Antivirus.
- Otras aplicaciones: Google Earth, Windows Movie Maker, Atube Catcher, JClIC, Vlc.

Los ordenadores de la sala de informática disponen de:

- Internet: Navegador de internet (Google Chrome, Mozilla Firefox).
- Herramientas de edición y creación de textos y presentaciones: Office (Word, Publisher, Power Point, Excel), pdf.
- Seguridad: Antivirus.
- Otras aplicaciones: Vlc, Canva, Stop Motion,

El uso de los ordenadores es doble: para los maestros y su actividad pedagógica diaria y para el alumnado, como recurso de aprendizaje y ser competente.

La configuración del equipamiento ha dependido generalmente de situar de la mejor forma posible las PDI para que la claridad que entra por las ventanas no imposibilite su visión. El ordenador está situado al lado de cada una de las PDI y cerca de un enchufe, para que el cableado esté lo más seguro y junto posible. Todos los ordenadores tienen conexión a Internet con fibra.

El mantenimiento del equipamiento de forma genérica corresponde al profesorado. Si éste no es capaz de poder solucionar algún problema, informará a la Coordinadora TIC o al Equipo Directivo e intentarán solucionarlo. Si el problema que hay en el equipamiento no se soluciona se anotará en la hoja de incidencias para que la persona del mantenimiento de los equipos informáticos lo solucione (Infomare Medina).

Las responsabilidades del equipamiento y del software. Corresponde a todos los profesores del centro el mantener un correcto uso de los ordenadores bajo la supervisión del equipo directivo, el coordinador TIC y el técnico de mantenimiento de estos. La coordinadora TIC recordará a comienzo de curso las normas básicas de uso de los equipos apelando a la responsabilidad del profesorado en cuanto al cuidado de éstos se refiere.

DE CENTRO Y GESTIÓN

En la sala de profesorado, se disponen de 4 ordenadores con internet (Fibra óptica) y acceso a la fotocopiadora –impresora.

En el despacho de profesores del Ed. Infantil se dispone de 2 ordenadores, una fotocopidora con conexión a dicho ordenador y una impresora a color.

En el despacho de Dirección hay tres ordenadores. Juntos conforman una intranet con acceso compartido a archivos y a la fotocopidora –impresora. Además, hay una impresora láser en blanco y negro y un escáner. En el despacho también se encuentra la fotocopidora compartida y una impresora láser a color. Los 3 ordenadores del Equipo Directivo tienen antivirus ESET.

La funcionalidad educativa y el uso de este equipamiento es sobre todo, la búsqueda de material para la mejora de las Competencias Clave, a través de actividades, visualizaciones, creaciones, etc.

El acceso a los ordenadores de las salas de profesores es libre, disponen de un único perfil sin usuario ni contraseña. El acceso a los ordenadores del Equipo Directivo también es libre, no tienen contraseña de acceso, si bien los programas de gestión del centro (COLEGIOS y GECE) sí que los tienen.

La configuración del software del equipamiento de la sala de profesores es la siguiente:

- Usuario y contraseña de escuelas conectadas, con escritorio individual.
- Internet: Navegador de internet (Google Chrome, Mozilla Firefox).
- Herramientas de edición y creación de textos y presentaciones: Office (Word, Publisher, Power Point, Excel), pdf.
- Software para la grabación de CD.
- Software educativo: Notebook.
- Seguridad: Antivirus.
- Otras aplicaciones: Google Earth, Windows Movie Maker, A tube Catcher, JCLiC, VLC.

48

El mantenimiento de los equipamientos y del software corresponde en primer lugar al profesor/a que esté usando el ordenador, en segundo lugar a la coordinadora TIC y en tercer lugar al Equipo Directivo. Si estas personas no son capaces de solucionar el problema, se anota en la hoja de incidencias para que la persona del mantenimiento de los equipos informáticos lo solucione (Infomare Medina).

Las responsabilidades residen en última instancia en el Equipo Directivo, si bien, el profesorado que utiliza los equipamientos ha de comprometerse al buen uso de estos.

▪ Organización tecnológica de redes y servicios.

El acceso a los ordenadores tanto de las aulas como los portátiles ruggedizados es a través del usuario y contraseña corporativos de Educacyl, ya que están conectados al servicio de Escuelas Conectadas. El acceso a los Ipads es a través de un perfil y contraseña en Apple único, que todo el alumnado sabe para poder acceder.

Todos los ordenadores tienen wifi. Para poner conectarse a la WIFI se deben usar las credenciales en CED_INTERNET o en CED_DOCENCIA, dependiendo si el usuario es profesor o alumno.

Existe un calendario de préstamo de los 27 Ipads y de 72 ordenadores ruggedizados para que todo el profesorado pueda trabajar en clase con sus alumnos. Se ha de indicar el número de equipos necesarios para así poder optimizar el préstamo lo máximo posible.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Los ordenadores del centro usan tanto la red inalámbrica como el cableado:

- Los ordenadores de las aulas (tanto de sobremesa como portátiles) y de las especialidades tienen conexión a través de red inalámbrica.
- Los miniordenadores tienen conexión a internet a través de una su red inalámbrica.
- Los ordenadores de las salas de profesores están conectados a internet por cable RJ45.
- Los ordenadores del Equipo Directivo tienen conexión a Internet a través del router VPN de la Junta de Castilla y León por cable RJ45.

Mantenimiento gestión de equipos y servicios.

Si bien el último responsable es la Directora del Centro, es responsabilidad del maestro cuidar el equipo informático. Si hay algún problema que no puede resolver, se lo comunica a la Coordinadora TIC, y si ésta no lo puede solucionar se comunica la incidencia a algún miembro del Equipo Directivo, para que tome nota y se lo comunique al CAU.

Los equipos informáticos del Equipo Directivo están protegidos contra virus y demás amenazas online por un Antivirus ESET. Tenemos como regla de seguridad que en el ordenador de Secretaría no se introduzcan pendrives por si pudieran contener algún virus o malware, ya que es éste el ordenador "madre", donde está instalado el Programa COLEGIOS y el Programa GECE.

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Nuestro centro está comprometido con la inclusión y equidad digital, para lo que desarrollamos una serie de **medidas** orientadas a favorecer estos procesos, como son:

- La detección de necesidades a través de la función tutorial, como primer nivel de actuación, así como la comunicación con el equipo directivo y la Comisión TIC.
- Para el alumnado con dificultad para el acceso a internet en casa, se habilitan ordenadores en el centro disponibles de 16 a 18h de lunes a viernes, coincidiendo con las guardias del profesorado.
- Además, tal y como queda recogido en nuestro Plan de Contingencia y Digitalización, se llevarán a cabo sondeos y acciones tutoriales para la detección y eliminación de la brecha digital en las familias, comunicando al equipo directivo las necesidades a nivel tecnológico, didáctico o técnico, si se trata de acceso a las plataformas y entornos educativos.

- Llevaremos a cabo la concesión de ordenadores portátiles adquiridos por la Dirección Provincial de Educación competente y con el presupuesto económico de centro destinado a este fin para aquellos alumnos que cumplan con los criterios establecidos por Consejo Escolar (rentas, concesión de ayudas económicas paralelas, etc.).

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

En el contexto social y educativo actual, consideramos de vital importancia educar a nuestros futuros ciudadanos para disfrutar de su alfabetización digital con seguridad y espíritu crítico.

Todos los equipos tecnológicos del centro gozan de conexión a internet, gracias a la instalación de la red del programa Escuelas Conectadas, siendo de carácter inalámbrico en todos los puntos del centro y cableada en algunos casos puntuales.

Se ha instalado un rack Principal nuevo en la ubicación indicada en la planimetría aportada más abajo que albergará los diferentes equipos de electrónica de red necesarios para proveer al centro de la conexión WAN y WIFI necesarias. Para la fijación del rack se utilizaron los anclajes proporcionados por el fabricante y se ha dejado a una altura accesible para posteriores actuaciones sobre el mismo.

50

Además, contamos con dos redes internas exclusivas:

- Una para el uso de la secretaría.
- Una para uso del profesorado, denominada CED_DOCENCIA, la cual es de tipo inalámbrico y de alta velocidad.
- Y CED_EDUCACION

Para el acceso a las distintas redes, cada usuario utiliza sus credenciales Educacyl con fines educativos y para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje y desarrollo competencial.

Los responsables del uso de internet son la coordinadora TIC del centro y el equipo directivo, quienes controlan el acceso, las credenciales, publicaciones y mantenimiento de los servicios de red del centro, como son:

- Mantenimiento de la web
- Manejo de redes sociales del centro
- Correo electrónico
- Manejo de entornos digitales (Viva Engage)
- Acceso a las aplicaciones de uso comunitario del centro, como o SELFIE.

Es necesario mencionar también que la conexión a internet en el centro tiene dos vías de uso:

- Para el uso pedagógico: con ambas redes, CED_INTERNET para el alumnado y CED_DOCENCIA para el profesorado.
- Para el uso administrativo: en los equipos de secretaría.

PROTOCOLO DE ACCESO A CED_DOCENCIA

Para el acceso a la red de centro CED_DOCENCIA será necesario utilizar las **credenciales** y claves de acceso Educacyl del profesorado. Esta es una red oculta para la que es necesario seguir un procedimiento específico en la configuración de redes del ordenador, portátil o Tablet del profesor.

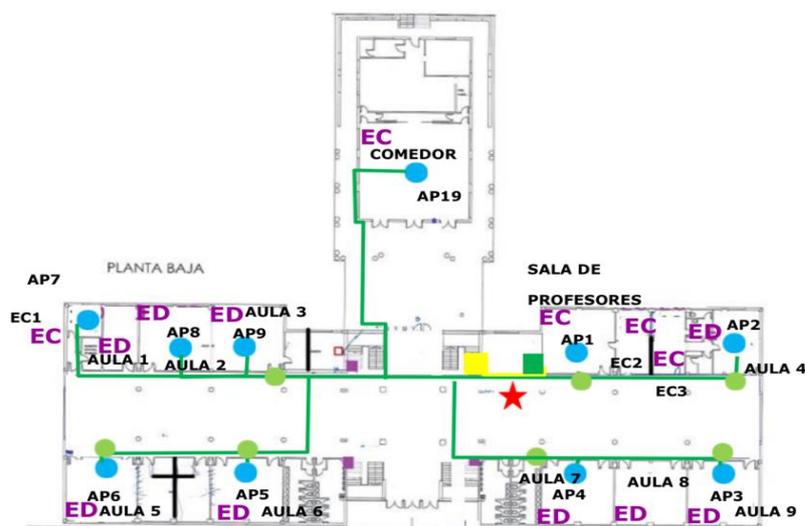
Para dicha configuración adicional contamos con una serie de **tutoriales** a los que se puede acceder desde el repositorio de recursos digitales para el profesorado ubicado en los archivos del grupo "Claustro" en OneDrive.

En caso de acontecer cualquier tipo de **incidencia**, el protocolo indica que debemos contactar con la Coordinadora TIC a través del correo educa (si se trata de una urgencia), o a través de las hojas de incidencias ubicadas en el corcho informativo de la sala de profesores. Estas hojas de incidencias se revisan dos veces por semana por la Coordinadora TIC, contactando cuando es necesario con el responsable informático externo.

A continuación, se presentan los planos del centro donde se señalan los dispositivos tecnológicos de los que disponemos, así como la estructura de red wifi y cableada del centro.

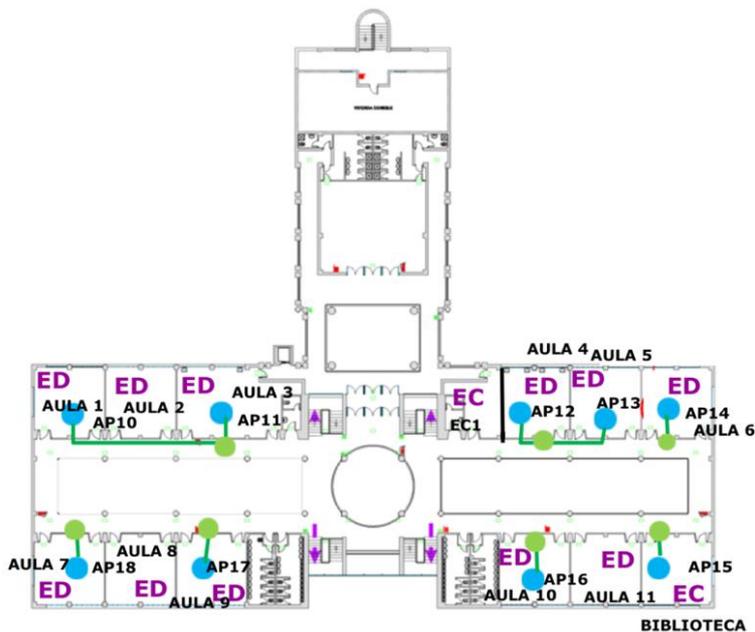
Edificio Principal

Planta Baja



Vista en planta de la Planta Baja de la sede con la solución WIFI instalada en el centro

Planta Primera



Vista en planta de la Planta Primera de la sede con la solución WIFI instalada en el centro

| Equipamiento | Marca | Modelo | S.O. | Memoria | Cantidad |
|------------------------------------|---------|--------|------------|---------|----------|
| Armario carga | HP | E24c+ | NS/NC | NS/NC | 3 |
| CONVERTIBLE | Asus | null | Windows 10 | 8 Gb | 50 |
| CONVERTIBLE | HP | null | Windows 10 | 4 Gb | 18 |
| CONVERTIBLE | OnLife | null | Windows 10 | 8 Gb | 4 |
| IMPRESORA | HP | null | NS/NC | NS/NC | 3 |
| ORDENADOR PERSONAL | Asus | null | Windows 7 | < 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Fujitsu | null | Windows 7 | 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | HP | null | Windows 10 | 8 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Lenovo | null | Windows 10 | 8 Gb | 25 |

| | | | | | |
|--------------------------------------|------------|---|------------|---------|----|
| ORDENADOR PERSONAL | Otro | null | Windows 7 | < 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Otro | null | Windows 7 | < 4 Gb | 8 |
| ORDENADOR PERSONAL | Otro | null | Windows 7 | 8 Gb | 6 |
| ORDENADOR PERSONAL | TTL | null | Windows 10 | 4 Gb | 1 |
| Otros | HP | null | NS/NC | NS/NC | 1 |
| Otros | Otro | Cámara Panasonic Lumix | NS/NC | NS/NC | 1 |
| Otros | Otro | Dron Tello Edu | NS/NC | NS/NC | 1 |
| Otros | Otro | Kit de robótica Andy Xtrem Bot, Ratón Code&Go | NS/NC | NS/NC | 1 |
| Otros | Otro | Kit robótica Lego Spike y Codey Rocky | NS/NC | NS/NC | 1 |
| Otros | Otro | Microscopio digital WIFI | NS/NC | NS/NC | 1 |
| PANEL INTERACTIVO | SmartBoard | null | NS/NC | NS/NC | 3 |
| PANTALLA INTERACTIVA | SmartBoard | null | Android | 6 Gb | 21 |
| PORTATIL | Acer | null | Windows 7 | < 4 Gb | 1 |
| PORTATIL | HP | null | Windows 10 | 8 Gb | 1 |
| PROYECTOR | Otro | null | NS/NC | NS/NC | 4 |
| TABLET | Otro | Ipad | iOS | > 32 Gb | 13 |
| TABLET | Otro | Ipad | iOS | 32 Gb | 14 |

La estructura de las redes es buena, adecuada a las características del edificio.

Al llegar la Fibra óptica al centro se ha conseguido que el funcionamiento y el uso educativo de los equipos informáticos mejoren (si se usa internet).

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

| ACCIÓN | MEDIDAS | ESTRATEGIAS DE DESARROLLO | RESPONSABLE/ TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|---|---|
| Ampliación del Banco de Recursos en materia de Seguridad y Confianza Digital | Creación y búsqueda de recursos. | Planificar reuniones de grupos motores para generar materiales en relación con la Seguridad y Confianza Digital | - Responsable: comisión TIC - Temporalización: durante todo el curso |
| Potenciación de la formación del profesorado en materia de seguridad y confianza digital | Talleres y sesiones formativas | Incluir esta línea formativa en los seminarios de formación TIC del centro | - Responsable: coordinador de formación - Temporalización: durante todo el curso |
| Iniciación a las familias en la formación sobre seguridad y confianza digital | Talleres y sesiones formativas | Crear líneas formativas para las familias | - Responsable: equipo directivo - Temporalización: durante todo el curso |
| Renovación de PCS obsoletos | Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la renovación de los equipos obsoletos. | Seguir cumplimentando los formularios de solicitud de renovación. | - Responsable: comisión TIC - Temporalización: durante todo el curso |
| Miniportátiles para niveles bajos | Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la Equipación con más miniportátiles para los cursos bajos. | Priorizar el enriquecimiento de recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado. | - Responsable: comisión TIC - Temporalización: durante todo el curso |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tabletas y iPad | Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la equipación con más tabletas y iPad para el desarrollo de la Competencia Digital. | Priorizar el enriquecimiento de recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado. | - Responsable: comisión TIC - Temporalización: durante todo el curso |
| Renovación de PDI obsoletas | Solicitar a la administración la instalación de nuevas PDI que replacen las obsoletas. | Priorizar la renovación de recursos necesarios para la gestión de centro y de aula. | - Responsable: comisión TIC - Temporalización: durante todo el curso |
| Contratación de servicios de mantenimiento y asesoramiento informático | Solicitar la contratación de servicios de mantenimiento y asesoramiento informático propios de la Junta de Castilla y León para gestionar la red y los equipos. | Priorizar el mantenimiento y asesoramiento informático del centro ante la creciente necesidad y la falta de recursos. | - Responsable: equipo directivo - Temporalización: durante todo el curso |

3.8. Seguridad y confianza digital

En el contexto educativo actual resulta imprescindible la adopción de medidas encaminadas a implementar acciones de seguridad digital para el centro, el alumnado y el profesorado, así como objetivos educativos para que los niños y niñas adquieran estrategias de uso correcto y seguro de internet.

Siguiendo los objetivos propuestos en la orden EDU/834/2015, de 2 de octubre por la que se regula el Plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo en la comunidad de Castilla y León, priorizamos las siguientes medidas:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet, tanto en el alumnado como en el profesorado.
- Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.

- Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en nuestro centro educativo.

Todos estos objetivos tienen como fin último, la relación crítica y segura con las TIC de toda la comunidad educativa.

Se puede consultar la normativa relativa al ámbito de seguridad y confianza digital en el siguiente enlace: <https://www.educa.jcyl.es/plandeseuridad/es/normativa>

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

En este apartado se reflejan las estrategias de seguridad, servicios y redes en sus diferentes dimensiones, como son los equipos informáticos, web de centro, redes sociales, espacios virtuales de uso y almacenamiento, etc.

La **seguridad y mantenimiento en redes** es revisada y analizada por la comisión TIC y el equipo directivo. Se establece un procedimiento a seguir cuando surgen incidencias en cuanto a la seguridad, información y convivencia en redes, tomando decisiones de actuación cuando se considera necesario y derivando el asunto a la comisión de convivencia que se encarga de aplicar el RRI.

En relación con **las redes**, nuestro centro cuenta con las líneas proporcionada por Escuelas conectadas: CED_INTERNET, CED_DOCENCIA y CED_ADM, estando solo visible para uso del alumnado, la segunda para uso del profesorado y la tercera para uso exclusivo del equipo directivo. Estas redes cuentan con la seguridad y filtros proporcionados por la administración y que limitan el uso de ciertas webs y aplicaciones. Ningún dispositivo de uso escolar está fuera de estas redes, por lo que el entorno es siempre seguro. La coordinadora TIC y el equipo directivo evalúan periódicamente el funcionamiento correcto de dichas redes y el uso seguro.

En cuanto a los **equipos informáticos y dispositivos**, tanto el equipo directivo como la coordinadora y comisión TIC regulan, revisan y modifican su uso correcto. Todos los equipos del centro cuentan con sus contraseñas y son conocidas solamente por aquellos miembros de la comunidad educativa que vayan a utilizarlos. A nivel centro, el equipo directivo y la coordinadora TIC custodian y organizan la seguridad en datos y equipos comunes. A nivel de aula, es el tutor el responsable en los equipos de clase. En relación con los equipos del aula, es el/la tutor/a el/la encargado/a de custodia y organización de datos y equipos. Todos los dispositivos de sobremesa disponen de un antivirus que se actualiza periódicamente e incluye las actualizaciones sobre las últimas amenazas existentes.

En cuanto a las **contraseñas**, todas ellas cumplen un alto grado de seguridad, utilizando mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales. Todos los dispositivos tienen sus contraseñas correspondientes para el acceso seguro al mismo:

- Ordenadores de sobremesa de las aulas para el profesorado (Contraseña propia).
- Miniportátiles convertibles de 11' (Acceso a través de usuario y contraseña de educacyl).
- iPads (Contraseña de desbloqueo e ID de Apple solo a disposición del equipo directivo y la coordinadora TIC).
- Ordenadores de la sala de profesores (Contraseña propia).
- Dispositivos del equipo directivo (Contraseña de acceso único del miembro del equipo directivo al que pertenecen).

En relación con la **web del centro y redes sociales** (X e Instagram), el acceso, modificación y publicación está solo autorizado a las personas encargadas de su mantenimiento, jefe de estudios y coordinadora TIC, siguiendo siempre unas normas comunes y teniendo en cuenta los permisos del alumnado para publicación de su imagen, y manteniendo unos criterios comunes.

En el apartado de almacenamiento de **imágenes, videos y audio**, el centro aplica de forma estricta la normativa vigente establecida por la Consejería de educación. Al comienzo de cada curso, se solicita a las familias una autorización a través del modelo oficial de Consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz de alumnos en centros de titularidad pública en el que se pide permiso para la publicación de imágenes y/o voz con un propósito estrictamente de difusión de la actividad educativa del centro, en los siguientes medios:

- Página web del centro.
- Aula Moodle
- X del Centro
- Instagram del Centro
- Cuenta de YouTube del Centro.
- Viva Engage y otras aplicaciones de Office 365.
- Radio escolar
- Additio/Idoceo

Atendiendo al **Aula Virtual del centro y Viva Engage**, estas aplicaciones constituyen los entornos seguros y colaborativos para el alojamiento de la relación virtual profesorado – alumnado y profesorado – familias.

- En el Aula virtual de cada clase se alojan materiales, enlaces y recursos utilizados en el proceso. El alumnado está autorizado únicamente a acceder al aula virtual de su clase y es importante que se mantengan las normas que a principio de curso se ponen en su conocimiento por parte de los tutores. Estas normas están encaminadas a mantener las reglas de netiqueta y huella digital.

- En Viva Engage, se pone en conocimiento de las familias en la reunión de comienzo de curso una serie de aspectos para tener en cuenta:
 - o Esta aplicación es para uso exclusivo de comunicación entre padres/madres y profesorado. No deben tener acceso los alumnos.
 - o Será la única vía de comunicación escrita familia – escuela, debiendo informar de todos los aspectos importantes que surjan y se quieran trasladar a través de ella.
 - o Queda prohibido publicar ningún comentario en los posts que los maestros realicen en los distintos grupos de Viva Engage, evitando así la generación de debates innecesarios, permitiéndose solamente la reacción en el icono de “me gusta”.
 - o La comunicación entre maestro/a - padre/madre se hará únicamente por mensaje privado, instando a las familias a que se haga un uso adecuado de los mismos e incidiendo en las normas básicas de comunicación.

Atendiendo a los **derechos de autor** se procura en todo momento la utilización y difusión de material autorizado respetando las licencias y términos establecidos, citando su procedencia y priorizando el uso de bancos de archivos gratuitos, seguros y de difusión permitida. Así mismo, los materiales generados y usados en proyectos de innovación, convocatorias de premios o proyectos colaborativos se enmarcan en la licencia “Creative Commons” para su uso y difusión segura.

▪ **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos, documentales y contraseñas.**

La custodia de datos y copias de seguridad se realizan tomando como dispositivo principal, el ordenador de secretaría que funciona como ordenador “madre” para el almacenamiento de datos y documentos tanto del centro como del alumnado. A él solamente tiene acceso el equipo directivo a través de contraseñas.

Los datos, documentos y archivos de centro, se alojan en sus carpetas correspondientes en OneDrive, teniendo acceso únicamente el equipo directivo para su gestión y modificación. De los datos almacenados en ese dispositivo, se distribuyen solo los necesarios al profesorado que esté autorizado para tenerlo a través de una carpeta común y compartida por OneDrive.

| Estrategias | Momento | Responsables |
|--|------------|------------------|
| Custodia de datos personales del alumnado | Permanente | Equipo directivo |
| Custodia de datos académicos del alumnado | Permanente | Equipo directivo |
| Custodia de datos personales del profesorado | Permanente | Equipo directivo |

| | | |
|---|------------|--------------------------------------|
| Custodia de documentos oficiales del centro | Permanente | Equipo directivo |
| Custodia de datos de la aplicación ATDI | Permanente | Jefe de estudios y orientadora |
| Copia de seguridad de programas GECE y Colegios | Trimestral | Secretaria |
| Copia de seguridad en memoria externa de documentación de centro alojada en OneDrive | Mensual | Equipo directivo |
| Copia de seguridad en memoria externa de archivos de centro alojada en OneDrive | Mensual | Equipo directivo |
| Gestión y custodia de contraseñas de dispositivos, aplicaciones y otros usos digitales. | Permanente | Equipo directivo Coordinadora TIC |
| Cambio de contraseñas y diferenciación de claves para distintos tipos de acceso y dispositivos. | Anual | Equipo directivo Coordinadora TIC |

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Las acciones enmarcadas dentro de la concienciación del uso seguro de internet tienen como objetivo desarrollar en el alumnado una identidad digital íntegra y positiva, es decir, la formación de usuarios TIC que tengan una visión crítica y adecuada sobre qué uso hacen de las tecnologías de la información y las redes sociales. Como se ha comentado anteriormente, se prioriza en el alumnado el uso de las normas básicas de netiqueta y la huella digital que su identidad digital deja en las TIC.

Desde el centro se prioriza el uso de las actividades propuestas por la Consejería de educación que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia>

Así mismo se fomenta el uso de los materiales, videos, consejos y formación virtual que ofrece el plan de seguridad y confianza digital que ofrece la web de la consejería para su conocimiento y trabajo en el aula.

Así mismo en el centro se llevan a cabo actividades de formación y sensibilización con el alumnado:

- Actividades de acogida digital a nivel de aula para uso seguro y recordatorio de normas básicas de los entornos digitales educativos, aula virtual, ordenadores convertibles y iPad. Se realizan en la primera semana de curso.
- Actividades de acogida digital a nivel profesorado realizados en la primera semana del curso, para el conocimiento del funcionamiento de protección de datos, uso de dispositivos en el centro y comunicación con las familias.
- Actividades propuestas por el equipo de orientación para el trabajo a nivel de aula de conceptos como sexting, grooming, phishing y ciber acoso.
- Desarrollo del plan de Seguridad Digital en el entorno educativo de la Junta de Castilla y León.

- Actividades del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Se establecen una serie de criterios para la evaluación de la seguridad digital en el centro. Estos criterios son evaluados por la comisión TIC y el equipo directivo en las distintas reuniones previstas dentro del calendario de reuniones de la comisión TIC para el curso escolar. Estos criterios se resumen en

- ¿Son suficientes las medidas de seguridad digital del centro?
- ¿Se cumple con la normativa de protección de datos?
- ¿Tiene la comunidad educativa suficiente conocimiento de la normativa de protección de datos?
- ¿Se hace un uso seguro y adecuado de los dispositivos del centro?

- **Propuestas de innovación y mejora.**

| ACCIÓN 1 | |
|---------------------------------|---|
| Medida | Ampliación del banco de recursos sobre seguridad y confianza digital |
| Estrategia de desarrollo | Establecer momentos dentro de las reuniones de ciclo para la búsqueda de materiales |
| Responsable | Equipo directivo – profesorado |
| Temporalización | A lo largo del curso |

60

| ACCIÓN 2 | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Potenciar la formación del alumnado y el profesorado en materia de seguridad y confianza digital |
| Estrategia de desarrollo | Establecer sesiones de formación específicas dentro del plan de formación del centro. Sistematizar actividades en los distintos cursos para la formación del alumnado |
| Responsable | Equipo directivo – profesorado |
| Temporalización | A lo largo del curso |

| ACCIÓN 3 | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Sensibilización de las familias sobre la importancia de la seguridad y confianza digital. |
| Estrategia de desarrollo | Desarrollo de talleres impartidos por especialistas sobre sensibilización en seguridad digital |
| Responsable | Equipo directivo – AMPA |
| Temporalización | A lo largo del curso |

| ACCIÓN 4 | |
|---------------------------------|--|
| Medida | Creación de un protocolo de acciones y actividades para la acogida digital del alumnado y el profesorado nuevo |
| Estrategia de desarrollo | Inclusión de la acción dentro del calendario de tareas del mes de junio |
| Responsable | Equipo directivo – profesorado |
| Temporalización | Junio |

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establece las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y deriva sus premisas a los Equipos de ciclo para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluyen estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y son propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

En la evaluación del Plan TIC se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- Grado de consecución de los objetivos del Plan.
- Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la comunidad educativa.
- Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.

- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro, blogs escolares de alumnos y aulas virtuales, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas, etc.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

Para la evaluación del Plan TIC utilizaremos los siguientes **instrumentos**:

- Opinión de los profesores: comunicación informal mediante el contacto diario.
- Observación directa. Programaciones didácticas. Documentos institucionales.
- Plan de seguridad.
- Protocolo de incidencias.
- Lista de peticiones.
- Lista de incidencias TIC y reclamaciones.
- Actas de reuniones de la comisión TIC.
- Encuestas de satisfacción a profesorado, alumnado y familias
- Memoria de fin de curso.
- Herramienta SELFIE
- DAFO
- Cuestionario para las familias sobre el uso de las TIC y disponibilidad de dispositivos.
- Cuestionario sobre Competencia Digital.
- Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento.
- Cuestionario sobre formación del profesorado.

62

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

A continuación, se proponen los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

CENTRO:

- Dotación material y acceso a la red en todas las aulas del centro.
- Visitas recibidas en la web del centro.
- Rendimiento de utilización de las pantallas digitales, ordenadores convertibles y tablets.
- Porcentaje de familias usuarias de aplicaciones de comunicación e interacción con el profesorado.

ALUMNADO:

- Utilización del Aula virtual
- Empleo de iPad y portátiles convertibles.
- Utilización de las pantallas digitales Interactivas.
- Manejo de otros dispositivos: Kits de robótica y cámaras en espacio Chroma.

PROFESORADO:

- Uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
- Elaboración de materiales en formato electrónico.
- Aportaciones de materiales digitales para actividades curriculares.
- Participantes en el itinerario TIC del Plan de Formación.
- Uso de kits de robótica y aplicaciones de inicio a la programación en proyectos y actividades dentro de las distintas áreas.

4.1. Evaluación del Plan.

Los tres momentos evaluativos del plan son:

- Evaluación inicial: en la que se analiza el contexto de partida del centro a través de las encuestas y observaciones del entorno respecto a los tres ámbitos o dimensiones educativas.
- Evaluación de proceso: se trata de una evaluación continua o de seguimiento respecto a los mismos ámbitos de la educación.
- Evaluación final: es el momento donde se evalúa el propio plan, siguiendo las tareas, medidas e instrumentos describimos a continuación:
 - Evaluación del desglose de contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
 - Valoración de la eficacia de las **aplicaciones digitales** de innovación educativa.
 - Evaluación del **funcionamiento** del Aula virtual y Yammer como plataformas comunicativas y aulas virtuales.
 - **Reflexión y propuestas de mejora** sobre la adecuación de los medios tecnológicos para el desarrollo del Plan TIC.

63

4.2. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Al finalizar el curso y con los datos recogidos en la evaluación se elaborará un documento con lo alcanzado, los elementos en proceso y que deberán continuar en próximos cursos y nuevas necesidades detectadas.

Las propuestas de mejora para próximos cursos escolares se vinculan con los siguientes aspectos con la intencionalidad de alcanzar el máximo nivel en el ámbito de la competencia digital y uso de las TIC.

- Mejora de infraestructuras y equipamientos con la intencionalidad de que cada uno de los niños tenga un dispositivo para su uso individual y existan dispositivos de uso colectivo y en espacios flexibles.
- Mayor integración de las TIC en las programaciones didácticas y de aula.
- Utilización de dispositivos móviles en el aula.

- Formación continua del profesorado para su actualización y alfabetización digital completa de los profesionales que integran nuestro claustro, venciendo las barreras que se puedan plantear.
- Aumentar la propuesta formativa relativa a la seguridad y confianza digital, así como la relativa a los instrumentos y procesos de evaluación innovadores relacionados con el desarrollo competencial integral del alumnado.
- Ampliar y profundizar en el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado y el profesorado mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos educativos de centro relacionados con las TIC.
- Fomentar en el profesorado la adquisición del nivel oficial de competencia digital docente.